

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar.

4.963

ACERO, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, callejón del Medillo, número 4; se le cita para que el día 29 de Septiembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 482; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12654

4.964

ALBOR PINTO, Julio; de veinticinco años de edad, soltero, limpiabotas, domiciliado últimamente en Madrid, Fernández de los Ríos, número 28; se le cita para que el día 5 de Octubre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 726; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12817

4.965

ALONSO MERINO, Felisa; hija de Laislao y de Rosa, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 5, principal derecha; comparecerá el día 5 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Fernando Franco (a) "Vedrires". 12866

4.966

ALVAREZ, Casimiro; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; se le cita para que el día 13 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio, de esta Corte, a las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 434 de orden, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 12844

4.967

ARRANZ MADRIGAL, Jesús; hijo de Pedro y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Tribunal, número 7, principal izquierda; comparecerá el día 5 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, nú-

mero 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Fernando Franco (a) "Vedrires". 12865

4.968

BAILLEN NAVARRO, Encarnación; hija de Juan y de Antonia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Escuadra, número 3, patio; comparecerá el día 5 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra ella. 12859

4.969

BURGUILLO GALAN, Conrado; natural de Ojos Albos (Avila), de estado soltero, profesión vaquero, de diez y nueve años de edad, domiciliado últimamente en Madrid, calle Ponzo, número 6; condenado por desobediencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12743

4.970

CABALLERO LOPEZ, Rafaela; que dijo vivir en Madrid, calle de Velázquez, número 77, entresuelo derecha, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 23 de Septiembre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 12802

4.971

CABANAS, Hilario; que conducía el carro número 919, domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 30 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra Cecilio Molina Ramón y otro. 12670

4.972

CABEZAS GARCIA, Eusebia; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá el día 15 de Octubre en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 12847

4.973

"El Cabezota" y "El Cachucho"; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerán el día 13 de Octubre, a las once del mismo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 563 de orden, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar. 12839

4.974

CABRAL GONZALEZ, Antonio, y Ramón Suárez Pérez; comparecerán el día 8 de Octubre, a las once, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas con el número 737 de orden, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar. 12894

4.975

CALVO RODRIGUEZ, Félix; hijo de Félix y de Pascuala, domiciliado últimamente en Madrid, travesía de San Lorenzo, número 17, tercero derecha; comparecerá el día 2 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones instruido contra Simón García. 12862

4.976

CANTARINO PANIZO, Tomás, y Elías Rodríguez; domiciliados últimamente en Madrid, calles del Norte, 17, y Palma; comparecerán el día 5 de Octubre y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 873, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12818

4.977

CARRANZA IZQUIERDO, Germán, y Dada Carranza Izquierdo; comparecerán el día 15 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio a que haya lugar. 12867

4.978

CEPILLO, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de los Pontones, número 2; comparecerá el día 29 de Septiembre y hora de las once ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40, y 42, a celebrar juicio de faltas número 376, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12652

4.979

CISNEROS, Juan; conductor que fué del tranvía de la Ciudad Lineal, domiciliado últimamente en Tetuán (Madrid); comparecerá el día 28 de Septiembre y hora de las diez ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 221, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12746

4.980

CORPAS, José María; domiciliado

(Continúa en la página 1144)

MINISTERIO

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Mes de Agosto,

Cuenta que yo, D. Adriano Contreras y Vilches, en funciones de Presidente del Consejo de Administración de las Minas de Almadén, rindiendo las cuentas existentes en las Cajas dependientes del referido Consejo en principio y fin de dicho mes, y de todas las recibidas y satisfechas Gaceta de Madrid, conforme a lo dispuesto en el artículo 8.º del R. D. de 25 de Junio de 1918 y 54 del Reglamento aprobado por Real

Cuenta	No. de las relaciones insustanciables	DEBE			TOTAL Pesetas
		En c/cte. del Banco de España Pesetas	En la Caja de este Consejo Pesetas	En la Caja de Almadén Pesetas	
Existencias en fin del mes anterior.....		3.411.260,72	15.894,46	375.362,72	3.802.517,90
Recursos propios del Establecimiento					
Ingresos presupuestos: 1920-21					
Cuentas y partidas de las Minas.....	1.º Ventas de azogue.....	16.206,00	*	*	16.206,00
	2.º Arrendamiento de fincas.....	*	*	138,47	138,47
	3.º Productos de la dehesa de Castilseras.....	*	*	73.061,10	73.061,10
	4.º Recursos eventuales.....	64,00	*	1.996,72	2.060,72
Idem id. de ingresos por resultados de 1919-20.....		*	*	*	*
Otros ingresos:					
Reintegros de pagos realizados.....	2	*	*	4,25	4,25
Depósitos constituidos.....	3	*	*	9.434,65	9.434,65
Entregas de la Hacienda pública.....		*	*	*	*
		16.270,08	*	84.635,19	100.905,19
Ingresos de la Hacienda:					
Por toda clase de recursos a s/f.....	4	*	475,20	11.762,16	12.237,36
Para atender al pago de obligaciones por s/cta.....	5	11.373,25	12.009,46	*	23.382,71
		11.373,25	12.484,66	11.762,16	35.620,07
Movimiento de fondos:					
Remesas entre las Cajas.....	6	*	*	375.000,00	375.000,00
		*	*	375.000,00	375.000,00
RESUMEN					
Recursos propios del Establecimiento.....		16.270,00	12.484,66	84.635,19	100.905,19
Ingresos de la Hacienda.....		11.373,25	*	11.762,16	35.620,07
Movimiento de fondos.....		*	*	375.000,00	375.000,00
TOTAL INGRESOS.....		27.643,25	12.484,66	471.397,35	511.525,26
Existencias en fin del mes anterior.....		3.411.260,72	15.894,46	375.362,72	3.802.517,90
TOTAL IGUAL AL HABER.....		3.438.903,97	28.379,12	846.760,07	4.314.043,16

La cuenta que antecede comprende todos los ingresos y pagos verificados en la c/cte. y Cajas de este Consejo durante el mes a que la misma referencia al libro Diario de su contabilidad, estado de situación y acta de arqueo que son adjuntos.

En Madrid a 31 de Agosto de 1920.—Conforme: El Vocal-Interventor, José de Lara.—El Jefe de Contabilidad, Antonio Fernández Valma
La precedente cuenta ha sido examinada y aprobada provisionalmente por este Consejo, en sesión celebrada el día 17 de Septiembre de 1920, Madrid, 18 de Septiembre de 1920.—V.º R.º: El Presidente, Contreras.—El Secretario, Enrique Lacasa.

DE HACIENDA

DE LAS MINAS DE ALMADÉN

de 1920

Trámite al Tribunal de Cuentas del Reino por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado, comprensiva de las cuentas por las mismas durante el periodo que comprende, cuya cuenta ha sido provisionalmente aprobada por el mismo Consejo y publicada en la orden de 7 de Octubre siguiente, complementados por Real orden de 20 de Diciembre de 1919.

Capítulo.....	N.º de las relaciones justificadas	HABER			TOTAL — Pesetas
		En c/cte. del Banco de España — Pesetas	En la Caja de este Consejo — Pesetas	En la Caja de Almadén — Pesetas	
Obligaciones propias del Establecimiento					
Obligaciones presupuestas:					
1920-21					
1.º					
2.º	1	>	4.235,00	479,20	4.714,20
3.º	2	>	250,00	28.811,66	29.061,66
4.º	3	>	457,00	232.564,28	233.021,28
5.º	4	33.911,75	2.743,23	114.960,39	151.615,37
6.º	5	3.196,93	506,67	52.332,44	56.036,04
7.º	6	>	935,95	10.491,28	11.427,23
8.º	7	6.523,44	594,85	13.802,30	20.920,59
	8	>	10,30	47.847,71	47.858,01
	9	69.647,30	1.672,00	164,70	71.484,00
Otras obligaciones:					
	>	>	>	>	>
	10	>	740,00	8.117,90	8.857,90
	>	>	>	>	>
		113.279,42	12.145,00	509.571,86	634.996,28
Pagos de la Hacienda:					
	11	>	>	23.382,71	23.382,71
	12	4.503,02	>	>	4.503,02
		4.503,02	>	23.382,71	27.885,73
Movimiento de fondos:					
	13	525.000,00	>	>	525.000,00
		525.000,00	>	>	525.000,00
RESUMEN					
	>	113.279,42	12.145,00	509.571,86	634.996,28
	>	4.503,02	>	23.382,71	27.885,73
	>	525.000,00	>	>	525.000,00
	>	642.782,44	12.145,00	532.954,57	1.187.882,01
	>	2.796.121,53	16.234,12	313.805,50	3.126.161,15
	>	3.438.903,97	28.379,12	846.760,07	4.314.043,16

ma se refiere, debidamente intervenidos, justificándose las respectivas partidas, con relaciones parciales de ingresos y pagos, certificación por.— El Presidente, P. S., Adriano Contreras.

MINISTERIO DE INSTRUCCION

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

ESCALAFON definitivo

Número de orden	CLASES Y NOMBRES	NATURALEZA	
		Población.	Provincia.
	1 Portero mayor.		
1	D. Aniano Arévalo y Guerra.....	Cabezas del Pozo.....	Avila
	2 Porteros primeros.		
1	D. Lorenzo Martín Galindo.....	Avila	Avila
2	- Gregorio Barrios y Ramos.....	Gascueña	Cuenca
	3 Porteros segundos.		
1	D. Ricardo Valdegrama Romo.....	Benavente	Zamora
2	Anastasio García Villalba.....	Villarrubia	Cuenca
3	Dámaso García Sastre.....	Moraleja de Coca.....	Segovia
	4 Porteros terceros.		
1	D. Manuel Sánchez Berduch.....	Cheste	Valencia
2	Lorenzo Ruiz Rubio.....	Cuenca	Cuenca
3	Gumersindo Elorza Lozano.....	Alcázar de San Juan.....	Ciudad Real.....
4	Manuel Domínguez Sanromá.....	Bermillo de Sayago.....	Zamora
	20 Porteros cuartos.		
1	D. Agustín Ramos Rodrigo.....	Valdemorillo	Madrid
2	Gabino Gárate Rulloba.....	Alceda	Santander
3	Emilio Baio Rodulfo.....	Cádiz	Cádiz
4	Bernardino González Tapia.....	Miranda del Castañar.....	Salamanca
5	Manuel Expósito Carrión.....	Dos Aguas.....	Valencia
6	Pedro López y González.....	Aveinte	Avila
7	Fermín Sáiz Hernández.....	Montuenga	Segovia
8	Gregorio López González Capitán.....	San Bartolomé de Pinares.....	Avila
9	Melchor Martínez Sáiz.....	Jaraba	Zaragoza
10	Fermín Martín González.....	Santa Cruz de Retamar.....	Toledo
11	Daniel Fernández Guerra.....	Langre	León
12	Adán Garcimartín Cabrero.....	Sangarcía	Segovia
13	Alejandro Monroy Tejedor.....	Torreçilla de la Orden.....	Valladolid
14	Policarpo Florencio Rey Expósito.....	La Coruña.....	La Coruña.....
15	Atanasio Oviedo Pardo.....	Santa María de Nieva.....	Segovia
16	Antonio Pajares Ipola.....	Madrid	Madrid
17	Carlos Martínez Rodríguez.....	Valencia de Don Juan.....	León
18	Vito Fernández y Rodríguez.....	Fresnedo	León
19	José Ruiz Hernández.....	Orotava	Canarias
20	José Sanjurjo y Alvarez.....	Madrid	Madrid
	96 Ordenanzas.		
1	D. Francisco Marugán y Sacristán.....	Aldeanueva del Codonal.....	Segovia
2	Félix Sáiz Cantos.....	Montuenga	Segovia
3	Cayetano López Yebra.....	Carracedelo	León
4	Felipe Muñoz García.....	Castillo de Garcimuñoz.....	Cuenca
5	Clemente Lucrecio Mazcuñán Valero.....	Iniesta	Cuenca
6	Domingo Galán y García.....	Pozo de Guadalajara.....	Guadalajara
7	Ramiro Fernández y Fernández.....	Madrid	Madrid
8	Urbano García Arroyo.....	Golpejas	Salamanca
9	Venerando Ruedas González.....	Toledo	Toledo
10	Juan Biguera Lloret.....	Lérida	Lérida
11	Francisco Roselló Calzada.....	Lérida	Lérida
12	León Arraya Gutiérrez.....	Quintanaortuño	Burgos
13	Miguel Marqués Font.....	Aleudía	Baleares
14	José Miranda Miranda.....	Graus	Huesca
15	Casimiro Jiménez del Río.....	Avila	Avila
16	Francisco Benot Yuts.....	Bocairente	Valencia
17	Manuel Gómez Ruiz.....	Benelúzar	Alicante
18	Agustín Blanco Quinteiros.....	Orense	Orense
19	Joaquín Salcedo Bailo.....	Huesca	Huesca
20	Ramón María Guerra Gómez.....	Ortografía	Lago

PUBLICA Y BELLAS ARTES

GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

del personal subalterno

FECHA DEL

NACIMIENTO	INGRESO EN EL SERVICIO DEL ESTADO	INGRESO EN LA CLASE	ULTIMO EMPLEO	RESIDENCIA
25 Abril de 1858.....	17 Marzo de 1878.....	22 Noviembre de 1882...	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
10 Agosto de 1885.....	15 Febrero de 1905.....	15 Febrero de 1905.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
12 Septiembre de 1877...	11 Noviembre de 1910...	11 Noviembre de 1910...	1 Abril de 1920.....	Madrid.
11 Febrero de 1873.....	1 Septiembre de 1893...	19 Diciembre de 1906.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
11 Mayo de 1865.....	17 Marzo de 1905.....	17 Marzo de 1905.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
24 Enero de 1877.....	11 Febrero de 1907.....	11 Febrero de 1907.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
2 Septiembre de 1876...	1 Julio de 1898.....	4 Enero de 1909.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
14 Noviembre de 1861...	9 Noviembre de 1909...	9 Noviembre de 1909...	1 Abril de 1920.....	Madrid.
3 Julio de 1862.....	12 Marzo de 1882.....	1 Abril de 1900.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
17 Octubre de 1875.....	1 Enero de 1894.....	3 Marzo de 1910.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
27 Agosto de 1853.....	19 Agosto de 1911.....	19 Agosto de 1911.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
26 Abril de 1866.....	12 Diciembre de 1885.....	1 Julio de 1912.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
11 Junio de 1861.....	20 Junio de 1888.....	3 Enero de 1910.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
15 Abril de 1875.....	3 Enero de 1910.....	3 Enero de 1910.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
18 Febrero de 1831.....	3 Febrero de 1902.....	1 Julio de 1910.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
19 Mayo de 1873.....	12 Octubre de 1911.....	12 Octubre de 1911.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
24 Septiembre de 1885...	14 Enero de 1914.....	14 Enero de 1914.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
24 Noviembre de 1864...	29 Febrero de 1884.....	1 Enero de 1908.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
13 Enero de 1859.....	1 Enero de 1913.....	1 Enero de 1913.....	1 Agosto de 1919.....	Madrid.
7 Julio de 1883.....	1 Enero de 1915.....	24 Enero de 1913.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
5 Septiembre de 1862...	1 Enero de 1915.....	1 Enero de 1915.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
26 Mayo de 1881.....	1 Enero de 1915.....	1 Enero de 1915.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
26 Febrero de 1876.....	1 Enero de 1915.....	1 Enero de 1915.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
22 Febrero de 1870.....	1 Abril de 1890.....	3 Enero de 1915.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
2 Mayo de 1864.....	15 Febrero de 1915.....	15 Febrero de 1915.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
25 Mayo de 1897.....	27 Octubre de 1916.....	27 Octubre de 1916.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
4 Noviembre de 1877...	16 Octubre de 1896.....	3 Noviembre de 1916...	1 Abril de 1920.....	Madrid.
4 Agosto de 1876.....	10 Abril de 1917.....	10 Abril de 1917.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
19 Marzo de 1891.....	10 Agosto de 1917.....	10 Agosto de 1917.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
1 Mayo de 1883.....	13 Octubre de 1917.....	13 Octubre de 1917.....	1 Abril de 1920.....	Madrid.
4 Octubre de 1853.....	1 Enero de 1915.....	1 Enero de 1915.....	1 Septiembre de 1918...	Madrid.
12 Octubre de 1851.....	1 Enero de 1915.....	1 Enero de 1915.....	1 Septiembre de 1918...	Madrid.
23 Noviembre de 1873...	6 Marzo de 1893.....	20 Octubre de 1917.....	1 Septiembre de 1918...	Madrid.
13 Septiembre de 1877...	27 Diciembre de 1917.....	27 Diciembre de 1917.....	1 Septiembre de 1918...	Madrid.
23 Noviembre de 1884...	30 Diciembre de 1917.....	30 Diciembre de 1917.....	1 Septiembre de 1918...	Madrid.
4 Agosto de 1880.....	23 Mayo de 1918.....	23 Mayo de 1918.....	1 Septiembre de 1918...	Madrid.
24 Febrero de 1891.....	6 Agosto de 1918.....	6 Agosto de 1918.....	1 Septiembre de 1918...	Vitoria.
25 Mayo de 1849.....	17 Septiembre de 1871...	15 Noviembre de 1895...	1 Septiembre de 1918...	Madrid.
14 Noviembre de 1883...	23 Noviembre de 1902...	1 Septiembre de 1918...	1 Septiembre de 1918...	Toledo.
14 Junio de 1892.....	10 Enero de 1914.....	1 Septiembre de 1918...	1 Septiembre de 1918...	Lérida.
26 Junio de 1875.....	8 Diciembre de 1894.....	1 Septiembre de 1918...	1 Septiembre de 1918...	Lérida.
11 Abril de 1855.....	1 Septiembre de 1918...	1 Septiembre de 1918...	16 Julio de 1919.....	Palencia.
6 Febrero de 1860.....	10 Octubre de 1881.....	1 Septiembre de 1918...	16 Julio de 1919.....	Baleares.
12 Abril de 1853.....	23 Febrero de 1874.....	1 Septiembre de 1918...	16 Julio de 1919.....	Lérida.
4 Marzo de 1865.....	17 Abril de 1885.....	1 Septiembre de 1918...	16 Julio de 1919.....	Avila.
30 Julio de 1856.....	22 Octubre de 1876.....	1 Septiembre de 1918...	16 Julio de 1919.....	Barcelona.
8 Marzo de 1876.....	1 Septiembre de 1918...	1 Septiembre de 1918...	16 Julio de 1919.....	Alicante.
28 Agosto de 1848.....	1 Septiembre de 1918...	1 Septiembre de 1918...	1 Agosto de 1919.....	Orensa.
19 Noviembre de 1850...	28 Agosto de 1874.....	1 Septiembre de 1918...	1 Agosto de 1919.....	Zaragoza.
29 Enero de 1866.....	1 Septiembre de 1918...	1 Septiembre de 1918...	1 Agosto de 1919.....	Zamora.

Número de	CLASES Y NOMBRES	NATURALEZA	
		Población.	Provincia.
21	D. Cristóbal Romo Gil.....	Cañete la Real.....	Málaga.....
22	José Tiscar Molde.....	Pontevedra.....	Pontevedra.....
23	Mariano San Agustín San Agustín.....	Huesca.....	Huesca.....
24	Marceliano Vicente Corral.....	Villavieja.....	Salamanca.....
25	Victor Jáuregui Orive.....	Armiñón.....	Alava.....
26	Regino Martínez Arnau.....	Villalba de la Sierra.....	Cuenta.....
27	Francisco Ortiz Aragón.....	Murcia.....	Murcia.....
28	Mariano Antón Díez.....	Villarcidión.....	Burgos.....
29	Félix Rapado Prieto.....	San Frontes.....	Zamora.....
30	Gregorio Moreno Angulo.....	Soria.....	Soria.....
31	Francisco Saldaña.....	Morón de la Frontera.....	Sevilla.....
32	Diego Prieto Alguacil.....	Jaén.....	Jaén.....
33	Elicio Sabina Delgado.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....
34	Miguel Aboy Pérez.....	Teruel.....	Teruel.....
35	Juan Vicente Labajo.....	Zamora.....	Zamora.....
36	Juan Martín Paz.....	Toro.....	Zamora.....
37	Manuel Pérez Díez.....	León.....	León.....
38	Francisco Fernández Lao.....	Almería.....	Almería.....
39	José Trazovares Sisamón.....	Najera.....	Zaragoza.....
40	Francisco Cruet Isasi.....	Málaga.....	Málaga.....
E.	Wilfrido Vidaña Oiovorrieta.....	Cenicero.....	Logroño.....
41	Tomás Antón Gurón.....	Villalobón.....	Palencia.....
42	José Grande Viana.....	Alcalá la Real.....	Jaén.....
43	Acacio Cabero Morera.....	Pedraza.....	Palencia.....
44	Juan Calvo y Calvo.....	Cardoso.....	Burgos.....
45	Rafael Galán Mendoza.....	Casar.....	Cáceres.....
46	Sebastián Guerrero Ramírez.....	Málaga.....	Málaga.....
47	José Martín Sánchez.....	Teruel.....	Teruel.....
48	Isidro García Segovia.....	San Mateo.....	Castellón.....
49	Salvador Campos Marín.....	Segorbe.....	Valencia.....
50	José María Álvarez y Álvarez.....	Pobladora de Sotiedra.....	Valladolid.....
51	Serapio Poveda Álvarez.....	Villar de Domingo García.....	Cuenca.....
52	Juan Jurado Clemente.....	Almería.....	Almería.....
53	Domingo Barrero Cedrón.....	Madrid.....	Madrid.....
E.	Isidoro Domínguez Mozo.....	Palencia.....	Palencia.....
54	José Estrella Ferrero.....	Coruña.....	Coruña.....
55	Juan Antonio Coello García.....	Cádiz.....	Cádiz.....
56	Manuel Cetina Concha.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....
57	Manuel García Marcos.....	Santa María del Tormes.....	Salamanca.....
58	Mariano Suárez Fernández.....	Oviedo.....	Oviedo.....
59	Manuel Leroza Bobes.....	Siero.....	Oviedo.....
60	Francisco Alcalá Hinojosa.....	Teruel.....	Teruel.....
61	Eduardo Álvarez Mallo.....	Garueño.....	León.....
62	Ovidio Fernández Alonso.....	Mayorga.....	Valladolid.....
63	José Baldomero Muñoz.....	Guevéjar.....	Granada.....
64	Tomás Garcés Olivares.....	Calanda.....	Teruel.....
65	Emeterio Fernández y Fernández.....	Pravia.....	Oviedo.....
66	Amaro Paliño Vázquez.....	Cesuras.....	Coruña.....
67	Avelino Pérez Bezanilla.....	Santander.....	Santander.....
E.	Anselmo Ariznavarreta Ramírez.....	Burgos.....	Burgos.....
68	Octavio Zaldívar Solís.....	Guadalajara.....	Guadalajara.....
69	José María Gómez Pérez.....	Casas Ibáñez.....	Albacete.....
70	José Adell Franquet.....	Alfara.....	Tarragona.....
71	Juan Manuel Martín Olivares.....	Yuncillos.....	Toledo.....
72	Luis Jiménez Cortés.....	Córdoba.....	Córdoba.....
73	Anacleto Martínez y García.....	Molina.....	Guadalajara.....
74	Justo Ontavilla Escobedo.....	Santander.....	Santander.....
75	Agustía Ramos Tejero.....	Valdemorillo.....	Madrid.....
76	Eduardo Prieto y Prieto.....	Tombrio de Arriba.....	León.....
77	Ramón Sanjurjo Álvarez.....	Madrid.....	Madrid.....
78	Francisco González Izcará.....	Chamartín de la Rosa.....	Madrid.....
79	Antonio Fernández García.....	Mula.....	Murcia.....
E.	Jacinto Salazar Chércoles.....	Carabias.....	Guadalajara.....
80	José Casca Casademont.....	Casa de la Selva.....	Gerona.....
81	Adolfo Solance Pintado.....	Valdepeñas.....	Ciudad Real.....
82
83
84
85
86
87
88
89
90

últimamente en Madrid, calle de la Lealtad, números 5 y 7; comparecerá el día 29 de Septiembre y hora de las once ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 927, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

12644

4.981

COSTAN MARTINEZ, Manuel; de diez y siete años; hijo de Andrés y María, soltero, mecánico; comparecerá el día 13 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas con el número 563, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

12629

4.982

CUBERO JIMENEZ, Vicente; hijo de Esteban y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 23, tercero, centro; comparecerá el día 30 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro instruido contra él.

12666

4.983

CHEVEZ CASTRO, Enrique; comparecerá el día 29 de Septiembre y hora de las once ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 857, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

12661

4.984

DESA HIGUERA, Pilar; comparecerá el día 15 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar.

12853

4.985

DIAZ PEREZ, Teresa; hija de Antonio y de Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle Torrecilla Leal, número 21, bajo; comparecerá el día 5 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra ella y otra.

12860

4.986

DIAZ SANCHEZ, Manuel; hijo de Camerindo y de Tomasa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Vallehermoso, número 5; comparecerá el día 2 de Octubre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del

distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, malos tratos y amenazas, instruido contra él y otro.

12874

4.987

ESCRIBANO MARTIN, José; comparecerá el día 29 de Septiembre y hora de las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 887, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

12662

4.988

ESPINOSA DE LA CARRERA, Fernando; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá el día 15 de Octubre próximo ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

12848

4.989

FERIA DE DIOS, Carmen; hija de José y de Mercedes; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, números 14 y 16, principal derecha; comparecerá el día 30 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Fausto Maldonado Montalbán.

12868

4.990

FERNANDEZ, José; cuyas circunstancias y actual paradero se ignoran, comparecerá el día 13 de Octubre en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a las once del mismo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia bajo el número 573 de orden, apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

12840

4.991

FERNANDEZ, Manuel; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 13 de Octubre próximo comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a las once del mismo, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 491 de orden, apercibido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

12836

4.992

FLORES SUAREZ, Benigno; natural de Cangas de Tineo (Oviedo), de estado soltero, zapatero, de cuarenta y cuatro años, hijo de Benigno y de Constantina; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, 7, tercero; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal

del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, para ser reconocido por el Médico forense.

12665

4.993

FILICHO, Fernando (a) "Vedines"; domiciliado últimamente en Madrid, en la tienda de vinos de la calle de la Espada, esquina a la de Juanito, en la que era dependiente; comparecerá el día 5 de Octubre próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

12864

4.994

GALANDEZ, Pedro Juan; cuyas demás circunstancias se ignoran, para que el día 15 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar.

12846

4.995

GALLEGO MARTINEZ, Víctor; de diez y ocho años, soltero, panadero, domiciliado últimamente en Madrid, Hernán Cortés, 15 y 17, para que el día 5 de Octubre y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 715, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

12821

4.996

GALLUD AUBENCIA, Manuel; hijo de Pedro y de Segunda, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olmo, número 12, patio; comparecerá el día 23 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, insultos y amenazas, instruido contra él y otro.

12667

4.997

GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Guipúzcoa, para que el día 5 de Octubre y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 102, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

12824

4.998

GARCIA, Simón; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Fe, número 12, tienda de comestibles, de la que era dependiente; comparecerá el día 2 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito de

Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 12863

4.999

GARCIA, Tomás; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 13 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, a las once del mismo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 689 de orden, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 12842

5.000

GARCIA, Vicente; que dijo vivir en Madrid, calle de Goya, núm. 41; comparecerá el día 9 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Puencarral, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por desobediencia. 12808

5.001

GARCIA CABANAS, Andrés; de veintiseis años, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ponzano, número 24, para que el día 5 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 717; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, y será reconocido por el Médico forense. 12823

5.002

GARCIA FERNANDEZ, Francisco, y Salvador Garrido; se les cita para que el día 29 de Septiembre, y hora de las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 870; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 12648

5.003

GARCIA FERNANDEZ, Victoriano; natural de Madrid, de estado soltero, de diez y siete años, domiciliado últimamente en Madrid, Jesuitas, 2; condenado por lesiones; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, núm. 91, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12744

5.004

GARCIA SANTALLA, María; comparecerá el día 13 de Octubre en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 466 de orden; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 12815

5.005

GAULLAT, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Salite, 16; se le cita para que el día 29 de Septiembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1008; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12658

5.006

GOMEZ URDA, Joaquín; hijo de Leandro y de Juana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Provisiones, 14 duplicado, piso cuarto; comparecerá el día 2 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y vejaciones, instruido contra él. 12870

5.007

GONZALEZ, Carlos; domiciliado últimamente en el Paseo de Extremadura, 16, Madrid; comparecerá el día 5 de Octubre, y horas de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 644; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12823

5.008

GONZALEZ, Eduardo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Baja, número 8, segundo; comparecerá el día 30 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 12873

5.009

GONZALEZ GARCIA, Ernesto, y Emiliano Fuentes Martínez; domiciliados últimamente en Madrid, Esgrima, 2, y Magallanes, número 3, respectivamente, para que el día 29 de Septiembre a las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.250, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12815

5.010

GONZALEZ PAREDES, Dolores, y Enrique Alcalde Espejo; domiciliados últimamente en Madrid, San Lorenzo, 2 y Santa Engracia, 20, para que el día 5 de Octubre y hora de las diez comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 731, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 12819

5.011

GONZALEZ PEREZ, Silveria; se le cita para que el día 29 de Septiembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal Municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 890, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12654

5.012

GONZALEZ RODRIGUEZ, José; de veintitrés años, soltero; domiciliado últimamente en Madrid, Toledo, 58, se le cita para que el día 28 de Septiembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 895, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12747

5.013

GONZALEZ RODRIGUEZ, Petray; se le cita para que el día 29 de Septiembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.003, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12660

5.014

GONZALEZ VILLA, Saturnino, de sesenta y un años, casado, albañil; domiciliado últimamente en Madrid, Ana María Vázquez, número 1; se le cita para que el día 28 de Septiembre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 600, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12748

5.015

GUALLAR MARTIN, María; de trece y ocho años, soltera; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Cant. pomar, número 6, para que el día 5 de Octubre y hora de las diez comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 730, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar, y será reconocida por el Médico forense. 12820

5.016

GUINALE, Vicente; que dijo vivir en Madrid, en la plaza de la Gabaña, número 17, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 23 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Puencarral, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 12799

5.017

HEREDERO RODRIGUEZ, José; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; para que el día 15 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 12852

5.018

HEREDIA PENA, Raimunda; que dijo vivir en Madrid, calle de Velázquez, número 50, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro. 12801

5.019

HONTIGUELO, Manuel; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; comparecerá el día 13 de Octubre próximo, a las once del mismo, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo, bajo el número 498 de orden, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 12837

5.020

JIMENEZ MINGUEZ, Francisco; que dijo vivir en Madrid, calle de Alcalá, número 40, y cuyo actual domicilio y paradero se ignoran; comparecerá el día 9 de Septiembre, a las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 12809

5.021

JIMENEZ RUIZ, Consuelo; hija de Eugenio y de Vicenta; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 39, primero, derecha; comparecerá el día 30 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Domiciano García Asajo. 12867

5.022

JIMENEZ VAZQUEZ, Emilio; hijo de Sebastián y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pacífico, número 27; comparecerá el día 2 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, núm. 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, malos tratos y amenazas, instruido contra el otro. 12875

5.023

LAMELA PALMEIRO, Manuel; cuyas demás circunstancias y actual pa-

radero se ignoran; comparecerá el día 15 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 12859

5.024

LIDERAS GARCIA, Luis; de veinticinco años, casado, empleado; domiciliado últimamente en Madrid, Cava Baja, número 30; comparecerá el día 5 de Octubre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarrá, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 688, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12825

5.025

LINARES PEREZ, Juan, y Antonio Fernández; domiciliados últimamente en Madrid, Corredera Baja, número 8; comparecerán el día 29 de Septiembre a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 828, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12649

5.026

LIRON MONTE, Angel; domiciliado últimamente en Madrid, Fernando el Católico, número 8; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.228, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12659

5.027

LOPEZ, Antonio; que dijo vivir en Madrid, calle del General Pardiñas, número 3, y cuyo domicilio y paradero actual se ignoran; comparecerá el día 23 de Septiembre, a las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 12800

5.028

LOPEZ, Concepción; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 13 de Octubre, comparezca ante el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, a las once del mismo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 551 de orden, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 12838

5.029

LOPEZ ABASCAL, Lucia; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 15 de Octubre comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a

celebrar juicio de faltas bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 12858

5.030

LOPEZ HELGUERO, Alfredo; que dijo vivir en Madrid, calle de Hermosilla, número 23, cuarto tercero izquierda, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 23 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones. 12859

5.031

LOPEZ LUIS, Juan Manuel; hijo de Juan y de Gregoria, domiciliado últimamente en Madrid, en el barrio de doña Carlota; comparecerá el día 2 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él. 12874

5.032

LOPEZ PASERO, Dionisio; para que el día 29 de Septiembre y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.076, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12653

5.033

MAGALLAN GOMEZ, José, y Bernabé Arceaga López; domiciliados últimamente en Madrid, Hipódromo, 1, y Topete, 22, respectivamente, para que el día 29 de Septiembre, a las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.251, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12813

5.034

MALDONADO MONTALBAN, Faustino; domiciliado últimamente en Madrid, ronda de Toledo, número 24, tercero, número 3; comparecerá el día 30 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 12869

5.035

MARROQUIN VARELA, Martín; de veintitrés años, soltero, volquetero domiciliado últimamente en Madrid, Bravo Murillo, 10, para que el día 28 de Septiembre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarrá, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 458, bajo apercibi-

amiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12749

5.036

MARTIN, Francisco; que en más circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 13 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, a las once del mismo a celebrar juicio de faltas por hurto, bajo el número 150 de orden, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 12844

5.037

MARTINEZ, Marcelino; que dijo vivir en Madrid, calle de la Marina Española número 1, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 7 del próximo mes de Octubre, y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 12795

5.038

MARTIN GARCIA, Hipólito; que dijo vivir en Madrid, calle de Monserrat, número 4, cuarto segundo, y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 16 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 12906

5.039

MARTIN GUTIERREZ, Tomás; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 8 de Octubre próximo, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a las once del mismo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, bajo el número 775 de orden, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 12832

5.040

MARTINEZ DEL OLMO, Alejandro; de treinta y dos años, soltero, impresor, domiciliado últimamente en Madrid, Abades, 4 y 6, para que el día 5 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, 91, segundo, a celebrar juicio de faltas, número 683; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12826

5.041

MONTE, Manuel y Francisco X.; se les cita para que el día 13 de Octubre próximo comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 437 de orden; bajo apercibimiento de que si no lo verifican, les parará el perjuicio a que haya lugar. 12834

5.042

MOULONGO, Francisco; que dijo vivir en Madrid, carretera de Extramadura, barrio de la Teta, 17; comparecerá el día 9 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por daños. 12807

5.043

NAVAREDO CAMPOS, Jesús; comparecerá el día 17 de Septiembre, y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos. 12844

5.044

NUÑEZ ORGAZ, Josefa; hija de Inocencio y de Margarita, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Escudra, núm. 3, portería; comparecerá el día 5 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte; sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Encarnación Bailón Navarro. 12866

5.045

OJENBARRENA, Anselmo; el día 15 de Octubre comparecerá ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, 26, segundo, para celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de que si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 12850

5.046

ORGAN, Bonifacio; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 40, segundo izquierda, núm. 1; comparecerá el día 30 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte (Magdalena, 22, principal), para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro. 12868

5.047

ORGAN, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Salitre, número 40, segundo izquierda, núm. 1; comparecerá el día 30 de Septiembre, a las nueve, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte (Magdalena, 22, principal), para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él y otro. 12869

5.048

ORTEGA MONGE, Enrique; domiciliado últimamente en Madrid, Carrera de San Jerónimo, 29, para que el día 29 de Septiembre, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte (calle del León, 40 y 42), a celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12649

5.049

PANEICO PEREZ, José; se le cita para que el día 15 de Octubre compa-

rezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte (Barco, núm. 26, segundo), a celebrar juicio de faltas; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 12851

5.050

RAMOS, Blas; domiciliado en Madrid, calle Fontana, número 16, para que el día 29 de Septiembre, y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 996, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12859

5.051

RIVAS GONZALEZ, José; natural de Navalcarnero (Madrid), de estado casado, profesión albañil, de treinta y cinco años, domiciliado últimamente en Madrid, Mesón de Paredes, 49; condenado por amenazas; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte (Fuencarral, 91, segundo); bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12775

5.052

RODRIGO HURTADO, Giner; que dijo vivir en el paseo de las Delicias, número se desconoce, cuarto principal 4, Madrid; comparecerá el día 7 del próximo mes de Octubre, a las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y amenazas. 12794

5.053

RODRIGUEZ DIEZ, José; hijo de Apolinar y de Matilde, domiciliado últimamente en la calle de Santa Engracia, núm. 77; comparecerá el día 1.º de Octubre, a las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, núm. 11, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo. 12740

5.054

RODRIGUEZ SAREO, Gregorio; que dijo vivir en Madrid, calle de San Eduardo, núm. 11; comparecerá el día 9 de Septiembre, a las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo. 12805

5.055

ROMAN MONFREDI, José; domiciliado últimamente en Madrid, Aduana, número 4; se le cita para que el día 29 del actual, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1.235; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12814

5.056

ROSANFA, María; se le cita para que

el día 29 de Septiembre, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 880; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12645

5.057

RUIZ, Diego; domiciliado últimamente en Madrid, Carretera de Toledo, núm. 8; se le cita para que el día 29 de Septiembre, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 850; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12657

5.058

RUIZ DE GRIJALBA, Alfonso; se le cita para que el día 8 de Octubre próximo comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a las once, a celebrar juicio de faltas por lesiones por mordedura de perro, bajo el núm. 213 de orden; bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que haya lugar. 12833

5.059

RUIZ PALACIOS, José; se le cita para que el día 29 de Septiembre, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 752; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12855

5.060

SALAS, Pedro; domiciliado últimamente en Madrid, Peñuelas, 7; se le cita para que el día 29 de Septiembre, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1231; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12810

5.061

SAN JOSE BARAHONA, María; de diez y ocho años, soltera, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Jordán, 1 y 3; se le cita para que el día 5 de Octubre, a las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Puencarral, 21, segundo, a celebrar juicio de faltas, núm. 362; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12827

5.062

PALENCIA VAZQUEZ, Hipólito; que dijo vivir en Madrid, en la calle del Doctor Santoso, número 2, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá el día 7 de Octubre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte a celebrar juicio de faltas por escándalo. 12796

5.063

PEDREZUELA, Rufino; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 13 de Octubre comparezca en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, a las once del mismo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 649 de orden, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 12843

5.064

PEREZ, Serafina; domiciliada últimamente en Madrid, Pacifico, 25; se le cita para que el día 29 de Septiembre y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.020, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12664

5.065

PEREZ BONILLA, José; hijo de Mateo y Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Amparo, 52, patio núm. 4; comparecerá el día 2 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra él. 12861

5.066

PEREZ MANJON, Félix; domiciliado últimamente en Madrid, Peñón, 7, se le cita para que el día 29 del actual y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 856, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12816

5.067

PEREZ MORRO, Enrique, y Juan Pérez Rodríguez; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 15 de Octubre comparezcan en el Juzgado municipal del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar. 12851

5.068

PEREZ TOLEDO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Mira el Río, 18, para que el día 29 del actual y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.023, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12814

5.069

REGUERO BLANCO, Laura; domiciliada últimamente en Madrid, Regueros, 3, se le cita para que el día 29 de Septiembre, y hora de las once,

comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 873, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12646

5.070

RIO LUCAS, Mateo del; de diez y ocho años, camarero; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Barco, número 23, para que el día 28 de Septiembre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Puencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 596, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12750

5.071

SAN NICOLÉ QUESTERRA, Concepción, Estanislao Gras de la Torre y Jerónimo Sáez Blázquez; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se les cita para que el día 15 de Octubre comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar. 12857

5.072

SANCHEZ, Claro; que dijo vivir en Madrid, calle de los Reyes, número 25, cuarto tercero y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá el día 23 de Septiembre y hora de las diez de su mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños. 12797

5.073

SANTIAGO SOLERA, Enrique; se le cita para que el día 29 de Septiembre y hora de las once; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 688, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12647

5.074

SIERRA ARAMBURU, Eladia; que dijo vivir en Madrid, calle de Diego de León, número 5, cuarto bajo y cuyo actual domicilio y paradero se ignora; comparecerá el día 23 de Septiembre y hora de las diez de su mañana ante el Tribunal municipal del distrito de Buenavista, de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por escándalo. 12796

5.075

SIMANCAS APARICIO, Fermín; al conocido por El Sillero; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, para que el día 15 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, bajo el número 649 de orden, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lugar. 12843

municipal del Hospicio, sito en la calle del Barco, número 26, segundo, a celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar. 12854

5.076

TOLEDO, Carmelo, y Emilio Velasco; cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se les cita para que el día 13 de Octubre próximo, comparezcan ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio de esta Corte, a las once del mismo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, bajo el número 460 de orden, bajo apercibimiento de que, si no lo verifican, les parará el perjuicio que haya lugar. 12835

5.077

UN muchacho apellidado Castillo, acompañado de sus padres, domiciliado últimamente en Madrid, Monteleón, 5, portería, para que el día 5 de Octubre, y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Puencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 768, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12828

5.078

UN sujeto descocido que el día 2 de Marzo con un carro de mano atropelló a Concepción Rodríguez frente al número 6 de la Corredera Alta, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, se le cita para que el día 13 de Octubre próximo comparezca ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, a las once del mismo, a celebrar juicio de faltas por daños, bajo el número 210 de orden, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar. 12831

5.079

VILLANUEVA, D. Eleuterio; domiciliado últimamente en Madrid, Doña Blanca, 17, para que el día 29 de Septiembre y hora de las once; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.032, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12656

5.080

YUSTE GARCIA, Bonifacio; domiciliado últimamente en Madrid, Fúcar, 18, para que el día 29 de Septiembre, y hora de las once; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 831, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12663

5.081

ZAMBLA PALMEROS

domiciliado últimamente en Madrid, Tesoro, 10, primero, para que el día 29 de actual y hora de las once comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.253, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 12842

5.082

ALFARO PELLICO, María; de diez y nueve años, de estado casada, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Angel y de María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, número 20; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por escándalo y embriaguez, instruido contra la misma y otro con el número 727 de orden del corriente año. 13167

5.083

ALVAREZ PEREZ, José; de veinticuatro años, de estado casado, natural de Puenteareas (Penabazur), profesión Abogado, hijo de Antonio y de Avelina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, número 20; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por embriaguez y escándalo, número 723 de orden del corriente año. 12166

5.084

AYALA, Jerónimo; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 5 de Octubre, a las diez ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra él y otro. 13147

5.085

BALLESTEROS VAZQUEZ, Eustaquio; hijo de Mariano y de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Invencibles, número 4, patio, número 20; comparecerá el día 7 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por escándalo y desobediencia, instruido contra él. 12151

5.086

BURGUETE TERUEL, Vicente; de profesión empleado del carrusel propiedad de D. Francisco Ferrer; domiciliado últimamente en Madrid, gloria de San Antonio de la Florida; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por

lesiones por mordedura de perro, instruido contra el mismo con el número 1.028 de orden del corriente año.

13159

5.087

CALVO PASTOR, Aurelio; de cuarenta y dos años, de estado casado, natural de Valdemoro, profesión empujador, hijo de Pío y Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Comandante Las Morenas, número 3; comparecerá el día 8 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 1.286 de orden del corriente año. 13432

5.088

CANAMAQUE, Reyes; de profesión sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mendizábal, número 87; comparecerá el día 11 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra la misma con el número 1.267 de orden del corriente año. 13438

5.089

CEBELLAN, Vicente; de profesión dueño del carro público número 1.067, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, número 34; comparecerá el día 1.º de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 433 de orden del corriente año. 13171

5.090

CEPILLO PAVON, Francisco; de cuarenta y cuatro años, de estado viudo, natural de Medina Sidonia (Cádiz), de profesión cochero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mesonero Romanos, número 22; comparecerá el día 8 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y daños, instruido contra el mismo y otro con el número 1.287 de orden del corriente año. 13129

5.091

CUADRADO, Claudio; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de María Cristina, número 2; comparecerá el día 11 de Octubre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 537, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13402

5.092

CUERVO MARRON, José; hijo de Ana-

nel y de Luisa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Fernando Nueva, núm. 16 provisional; comparecerá el día 14 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 13424

5.093

ESCRIBANO MARTIN, José; se le cita para que el día 11 de Octubre, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 1.001; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13400

5.094

ESPALT RIUS, Jaime José; de treinta y ocho años, viudo, curtidero, hijo de Jaime y de María, natural de Castellón, vecino de Alquería de la Condesa y actualmente en ignorado paradero, como comprendido en los casos primero y tercero del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se le cita, llama y emplaza para que dentro de diez días comparezca ante el Juzgado de Gandia, a fin de notificarle su prisión, acordada por la Sala de Vacaciones de la Audiencia provincial de Valencia por auto de 13 del actual en el sumario que se instruyó contra el mismo el año 1919 con el número 6, sobre disparo; bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 13300

5.095

FERNANDEZ CANO, Isabel; de diez y ocho años, de estado soltera, natural de Irún, profesión sus labores, hija de Isabel; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Urquijo, número 2; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra la misma con el núm. 1.009 de orden del corriente año. 13460

5.096

FERNANDEZ GARCIA, Amelia; hija de Agustín y de Carmen, domiciliada últimamente en Madrid, calle de los Reyes, núm. 19, tercero izquierda; comparecerá el día 14 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral y escándalo, instruido contra ella y otra. 13423

5.097

FERNANDEZ GARCIA, Josefina; hija de José y de Isabel, domiciliada últimamente en Madrid, calle del Amparo, número 23, segundo derecha; comparecerá el día 9 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal,

para celebrar juicio de faltas por ríña y escándalo, instruido contra ella y otra.

5.098

FERNANDEZ MARTIN, Ángel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Provisiones, núm. 6, principal derecha; comparecerá el día 7 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 13432

5.099

FERRER GARCÉS, Miguel; de treinta y tres años, de estado casado, natural de Madrid, de profesión albañil, hijo de Antonio y de Joaquina, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Cabestreros, núm. 15; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el núm. 989 de orden del corriente año. 13158

5.100

GARCIA, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Santa Marta de la Cabeza, número 5; se le cita para que el día 11 de Octubre, a las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, núm. 842; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13404

5.101

GARCIA MELERO, Ana; de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, núm. 14; comparecerá el día 8 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, como testigo, con el núm. 1.234 de orden del corriente año. 13430

5.102

GARRIDO, Marcial, y Francisco Majano; domiciliados últimamente en Madrid, Arganzuela, 33 y Amparo, 43, respectivamente; se les cita para que el día 11 de Octubre, a las once, comparezcan ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.017; bajo apercibimiento de pararles el perjuicio a que haya lugar. 13406

5.103

GIRONES ANGELINO, Andrés; natural de Fuente Encarnaz, vecino de Gandía, de doce años, hijo de Miguel y de Dolores, soltero, sin profesión; domiciliado últimamente en Valencia, calle Xerxa, 16, bajo; comparecerá dentro de diez días en el Juzgado de Gandía, a fin de cumplir la condena que

se ha sido impuesta en la causa seguida contra el mismo en este expresado Juzgado el año 1919 con el número 63, sobre hurto; bajo apercibimiento de que, si no comparece, le pararán los perjuicios que haya lugar.

REQUISITOS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 64 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:

8.707

MARIN RAMIREZ, Antonio; hijo de Eusebio y Dolores, natural de Almería, de estado casado, profesión de mar, de treinta y nueve años, domiciliado últimamente en Melilla, bajo el apercibimiento de que, de no hacerlo, le pararán los perjuicios a que haya lugar; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor Capitán de Corbeta de la Armada, con destino en la Comandancia de Marina de Melilla, D. Jacobo Gener y Fossé, a declarar en causa que se instruye por conducción clandestina de pasajeros a puertos de la zona francesa de Marruecos—Melilla, 5 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Jacobo Gener. JM—3987

8.708

MARINO CAL, Antonio; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Landrome, Ayuntamiento de Vivero provincia de Lugo, de estado soltero, profesión mecánico, de veintidós años de edad, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba poblada, domiciliado últimamente en Vivero, provincia de Lugo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer regimiento de Telégrafos D. Pedro Sanz Carra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 13 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Pedro Sanz. JG—3984

8.709

MARTINEZ AVELLAN, José Joaquín; hijo de José y de Angeles, natural de Murcia (Palmas), soltero, jornalero, de veintidós años de edad, estado 1.720 metros, pelo castaño, ojos pardos, frente regu-

iar, aire marcial, domiciliado últimamente en Palmar, (Murcia), procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días después de su publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de Guadalajara número 20, D. Antonio de Escobedo Valfredo, con residencia en Valencia.—Valencia, 12 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Antonio Escobedo.

8.710

MARTINEZ FERNANDEZ, Leoncio; hijo de Pedro y de Leoncia, natural de Cubillos del Rojo, Ayuntamiento de Valle de Valdebezana, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; estatura 1,620 metros, procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Marcial, número 44, D. José Bringas de la Bodega, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 9 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Bringas.

8.711

MARTINEZ FORQUET, Pedro; hijo de Francisco y de María, natural de Peralta de la Sal (Huesca), de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos claros, nariz afilada, barba regular, boca pequeña, color sano, frente despejada; aire marcial, producción buena, domiciliado últimamente en el pueblo de su naturaleza y sujeto a expediente por desertión; comparecerá dentro del término de treinta días en Figueras ante el señor Juez instructor don Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 3 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Manuel Mantilla.

8.712

MARTINEZ PEDREÑO, Rosendo; natural de Cartagena, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Cartagena, procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor Alférez de Infantería de Marina D. Joaquín de la Hera Martiá, para responder a los cargos que le resulten en causa que por dicho delito se instruye y de no comparecer será declarado rebelde.—Cartagena, 14 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Joaquín La Hera.

8.713

MARTINEZ RABANAL, Emilio; hijo de Basilio y de Vicenta, natural

de San Sebastián de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,650 metros, domiciliado últimamente en Francia, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpiar, Comandante de Infantería con destino en el regimiento de Sicilia, número 7, de guarnición en esta capital, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, 9 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Lamuela.

8.714

MAS, Juan Joaquín; hijo de Joaquín y Francisca Antonia, natural de Donanda, Consulado de Argel (Marruecos), de veintitres años de edad, de estado soltero, domiciliado últimamente en Argel (Argelia), procesado por la falta de desertión simple, comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Cádiz número 67, D. Alfredo Perras Blanco, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cádiz, 10 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Alfredo Perras.

8.715

MEDRANILLA PAREDES, Antoniano; hijo de Nicasio y de Josefa, natural de Néstar (Palencia), de estado soltero, profesión minero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,738 metros, pelo negro, cejas ídem, ojos ídem, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería de San Marcial, número 44, D. José Bringas de la Bodega, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 9 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Bringas.

8.716

MORO IGLESIAS, Melchor; hijo de Benigno y de Benigna, natural de Santa Cruz de la Fuente, provincia de Oviedo, de estado soltero; estatura metros 1,60; domiciliado últimamente en Mieres, provincia de Oviedo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería del Príncipe, núm. 3, residente en Oviedo; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 3 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Eleuterio Sánchez Rubio.

8.717

MELIAN SANCHEZ, Isabel; domiciliada últimamente en el "Ancoñ de

Orotava"; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente de navío D. Aurelio Arriaga, para prestar declaración en causa por pescar con dignita, instruida por la Ayudantía de Marina del distrito de Orotava, contra los paisanos Genaro Martín Bante y Ramón Álvarez Rivero; y contra Juan Morales Expósito, por venta de explosivos.—Santa Cruz de Tenerife, 22 de Mayo de 1920.—El Juez instructor, Aurelio Arriaga.

8.718

MENÉNDEZ MORA, Emilio; hijo de Jesús y de Benita, natural de San Juan de Poyo (Puertovedra), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Poyo Pequeño, al que se le sigue expediente por no presentarse en su término el 20 de Diciembre de 1918; comparecerá, en término de sesenta días, ante el Juez instructor D. Joaquín Seijo Fontela, Alférez de fragata de la E. R. A. del Cuerpo General de la Armada, en la Ayudantía de Marina de Sanxenjo.—Sanxenjo, 17 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Seijo.

8.719

MERIZ GUERVO, Juan; hijo de Víctor de Marcelino y de Generosa, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitres años, cuerpo regular y delegado; pelo: cejas y ojos, castaños; domiciliado últimamente en Gijón, calle de la Estera; procesado por hurto de efectos a bordo del pailebote "Manolita"; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor Alférez de fragata de la Armada D. Emilio Doce Carro, en el local de la Comandancia de Marina de Gijón.—Gijón, 5 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Emilio Doce.

8.720

MIRAS SANJUAN, D. José; natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, profesión ex teniente de Infantería, de veinticuatro años, alumno que fue últimamente de la Escuela Superior de Guerra; domiciliado últimamente en Madrid; encartado en expediente de solvencia o insolvencia; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Coronel de Caballería, Diplomado de Estado Mayor, Juez permanente de causas en esta Capitanía, D. Luis de Bordons y M. de Ariza.—Madrid, 22 de Julio de 1920.—El Teniente Coronel Juez, Luis de Bordons.

8.721

NGUET FABREGAS, José; hijo de Miguel y de María, natural de Gerona, avecinado en Vilasar de Mar (Barcelona), de veintidós años de edad, de estado soltero; habiendo habitado en la calle de San Pablo, núm. 21, Barcelona, y en la actualidad se ignora su paradero, contra quien me hallo instruyendo expediente por la falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante Juez

Instructor del regimiento Infantería de Galicia, núm. 19, D. Félix Martínez Guardoia, residente en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Jaca, 14 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Félix Martínez.

JG—3948

8.722

NUNEZ CORTES, Manuel; hijo de Manuel y de Juana, natural de Algeciras (Cádiz), de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años de edad, su estatura 1,540 metros; señas personales: pelo negro, cejas al pelo, ojos melado, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente pequeña, aire marcial, señas particulares ninguna, y domiciliado últimamente en Algeciras (Cádiz); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá ante el Alférez Juez instructor D. Santiago Martínez Vicente, del batallón Cazadores de Arapiles, número 9, en Tetuán (Africa), en el término de quince días a partir de la fecha, y que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 11 de Julio de 1920.—El Alférez Juez instructor, Santiago Martínez.

JG—4044

8.723

NUNEZ GOMEZ, César; hijo de Tomás y de Concepción, natural de la Trapa, Ayuntamiento de Santa Eulalia de Osos, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,691 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería del Príncipe, núm. 3, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Oviedo, 5 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Alvaro Arias.

JG—4008

8.724

OCAMICA, Victor; hijo de Juana, natural de Ispaster (Vizcaya), de estado soltero, profesión agricultor, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Durango, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en el cuartel de San Francisco, ante el Juez instructor D. José Imáz Echávarri, Teniente de Infantería con destino en el regimiento de Garelano, núm. 43, de guarnición en Bilbao; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Bilbao, 13 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor José Imáz.

JG—3884

8.725

OSETE RICHARTE, Diego; natural de La Unión, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en La Unión; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Sr. Juez instructor Alférez de Infantería de Marina don Agustín Carrasco Carrasco, para res-

ponder a los cargos que le resulten en causa que por dicho delito se le instruye, y de no comparecer, será declarado rebelde.—Cartagena, 14 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Agustín Carrasco.

JM—3911

8.726

PARET SUGRASES, Manuel; hijo de Lucas y de Magdalena, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión albañil, de veintitún años de edad, estatura 1,730, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz y boca regulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña, D. Eduardo de Arana González, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 14 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Eduardo de Arana.

JG—3923

8.727

PENEDO GONZALEZ, Emilio; hijo de Crescente y de Manuela, natural de Cameija, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, color pálido, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba afeitada, domiciliado últimamente en Boborás, provincia de Orense; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del primer regimiento de Telégrafos, D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid); bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Pardo, 7 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz.

JG—3924

8.728

PEREZ ALEMAN, Juan; hijo de Ciriaco y de Adriana, natural de Agüimes, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,599 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca grande, barba ninguna, color blanco; domiciliado últimamente en Agüimes, de dicha provincia; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Las Palmas, núm. 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 5 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos.

JG—3973

8.729

PIEREZ FERNANDEZ, Manuel; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Fanasa, Ayuntamiento de Luarca, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós

años de edad, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba regular, domiciliado últimamente en Luarca, provincia de Oviedo, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del primer regimiento de Telégrafos, D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—El Pardo, 8 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz.

JG—3937

8.730

PERILLE, María Amparo; domiciliada últimamente en El Ferrol; comparecerá en este Juzgado, sito en el cuartel de Nuestra Señora de los Doctores, en Ferrol, ante el Juez instructor Alférez de Infantería de Marina, D. Adolfo Calenti, al objeto de prestar declaración en sumaria que se instruye por el delito de suplantación de persona, quien verificará su presentación en el término de treinta días.—El Ferrol, 10 de Julio de 1920.—El Alférez Juez instructor, Adolfo Calenti.

JM—3941

8.731

PERNAS DUOREIZOD, José; hijo de Andrés y de Josefa, natural de Honzada, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, de oficio jornalero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Honzada, procesado por falta de concentración a filas; comparecerá en el término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Asturias, número 31, D. Emilio March y López del Castillo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Loganés, 7 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Emilio March.

JG—3955

8.732

FIGUERO LILLO, Emilio; hijo de Francisco y Jandea, natural de Pino, Ayuntamiento de Aller (Oviedo), de estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Pino, procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Gaspar Vautereu e Ibars, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 5 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gaspar Vautereu.

JG—3972

8.733

PISEIRO VAZQUEZ, Sebastián; hijo de Ramón y de Elisa, natural de Fuentefría, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, color moreno, pelo oscuro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca regular, barba poca, domiciliado últimamente en Agüimes,

provincia de Orense; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer regimiento de Telégrafos D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—El Pardo, 8 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JG—3932.

8.734

PRADO MONVIELLA, Facundo; hijo de José y de Rosalía, natural de Narón, Ayuntamiento de Siero, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión obrero, de veintidós años de edad, color bueno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba nada; domiciliado últimamente en Siero, provincia de Oviedo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del primer Regimiento de Telégrafo D. Pedro Sanz Parra, residente en el Real Sitio de El Pardo (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. El Pardo, 8 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Pedro Sanz. JG—3933

8.735

PUIG BAGNE, Martín; hijo de Antonio y de María, natural de Ogassa, provincia de Gerona, de estado casado, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, sus señas son: pelo castaño, ojos pardos, cejas al pelo, color sano, nariz regular, barba regular, boca regular, domiciliado últimamente en Ogassa (Gerona); procesado por desertión; comparecerá en el término de treinta días ante don Justo García López, Teniente de Ingenieros, Juez instructor del primer Regimiento de Ferrocarriles, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento de que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

Madrid, 16 de Julio de 1920.—El Teniente, Juez instructor, Justo García. JG—3999.

8.736

PUJOL PERAY, Juan; hijo de Jaime y de Concepción, natural de Talmel (Lérida), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,575 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba redonda, boca regular; domiciliado últimamente en Talmel (Lérida) y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Olot (Gerona) para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor D. Luis Molina González, Capitán con destino en el Regimiento Infantería de Cuenca, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Vitoria, 7 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Luis Molina. SG—4059

8.737

QUIROS NOA, Gabriel; hijo de Bernardo y de Eugenia, natural de Córdoba, de treinta y dos años de edad, de 1,600 metros de estatura, de estado soltero, de oficio empleado, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, barba poca; domiciliado en Ceuta (Cádiz), como soldado del Regimiento mixto de Artillería y procesado por el delito de hurto; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor, Comandante de Infantería D. Enrique López Urquiza, Paseo de Colón, Pabellones del cuartel del Rey, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebelde.

Ceuta, 8 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Enrique López Urquiza. JG—3918

8.738

REINOSO JIMENEZ, Francisco; natural de Carrion de los Céspedes, provincia de Sevilla, hijo de Cándido y Catalina, de estado soltero, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Larache como soldado de Infantería de Marina; procesado por escándalo y embriaguez; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez permanente de Larache, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo en dicho plazo, será declarado rebelde.

Larache (Africa), 7 de Julio de 1920. El Comandante, Juez permanente, Juan López Reinoso. JG—3976

8.739

RIBAS ARTICHERS, Joaquín; hijo de Joaquín y de Filomena, natural de Tiana (Barcelona), soltero, profesión albañil, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos grises, nariz regular, barba poca, boca pequeña; domiciliado últimamente en Tiana y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 54, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Aterazanas ante el Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Barcelona, 6 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Manuel Vidal. JG—3902

8.740

RIO MENENDEZ, Ramón; hijo de Benito y María, natural de Soto, Ayuntamiento de Soto del Barco (Oviedo), de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Soto; procesado por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Gaspar Vauteren e Harrio, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera,

número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.

Lérida, 3 de Julio de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Gaspar Vauteren. JG—3967

8.741

RIVERA SUAREZ, Agustín; hijo de Manuel y de Obdulia, natural de Traslada (Orense), estado soltero, cuyas señas particulares son: 1,747 metros; domiciliado últimamente en Traslada (Orense), y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Orense para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Alférez Juez instructor D. Andrés Páez Gavira, con destino en el primer regimiento de Artillería de montaña, de guarnición en Barcelona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Julio de 1920.—El Alférez Juez instructor, Andrés Páez. JG—3899

8.742

RIVERO MIRA, José; hijo de Antonio y de Rosa, natural de Orense, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,570, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, ojos negros, barba regular, boca regular, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en Orense; procesado por la falta de concentración al Cuerpo de su destino; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante de regimiento Dragones de Montesa, 10.º de Caballería, D. Sebastián Iradier Herrero, o autoridad competente; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 3 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Sebastián Iradier. JG—3898

8.743

RODRIGUEZ ALVAREZ, Juan José; hijo de Antonio y de María, natural de Fontal, Ayuntamiento de Villamarín, provincia de Orense, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Fontal de dicha provincia; procesado por falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Artillería de Montaña D. Eduardo de Arana González, residente en La Coruña; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 5 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Eduardo de Arana González. JG—3921

8.744

RODRIGUEZ FERREIRO, Fermín; hijo de Manuel y de María, natural de Roupas, Ayuntamiento de Gernade (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca pequeña, color sano y frente ancha; domiciliado últimamente en Roupas; procesado por faltar a concentración a la Caja de Re-

fruta de Mondofredo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Gaspar Vautereu Hario, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería de La Albuera, número 26; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 1 de Julio de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Gaspar Vautereu. JG—3965

8.745

RODRÍGUEZ MULLERO, José; marino, natural del Puerto de Santa María, de estado soltero, de veinticuatro años de edad; procesado por acumulación de delitos; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alférez del tercer Regimiento de Infantería de Marina, D. Joaquín Azcoyía Valverde, para responder a los cargos que le resultan en causa que por dicho delito se le instruye, y, de no comparecer, será declarado rebelde. Cartagena, 21 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Joaquín Azcoyía. JG—3980

8.746

RODRÍGUEZ VIGOR, José; hijo de Manuel y de Nemesia, natural de Brión (Coruña) casado, profesión periodista, de veintinueve años de edad y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regulares, barba peca, y color bueno; domiciliado últimamente en Brión y sujeto a expediente por haber fallado a concentración a la Caja de Recluta de Santiago para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Manuel Vidal Sánchez, Capitán de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 9 de Julio de 1920.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Vidal. JG—3908

8.747

ROMERO ARCONADA, Mateo; hijo de Tomás y de María, natural de Carrión de los Condes, Ayuntamiento de ídem, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, vecindado en Rosario de Santa Fe (República Argentina); procesado por haber fallado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de San Marcial, núm. 44, D. José Bríngas de la Bodega, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Burgos, 10 de Julio de 1920. El Comandante, Juez instructor, José Bríngas. JG—3801

8.748

RUBIO MENENDEZ, Antonio; hijo de Manuel y de Esperanza, natural de Villaverde, Ayuntamiento de Allande (Oviedo), de estado soltero, oficio labrador, sabe leer y escribir, y cuyas señas personales son: estatura 1,608 centímetros, pelo castaño, cejas al pelo,

ojos azules, nariz afilada, barba pobre, boca regular, color bueno, frente grande, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en Allande (Oviedo) y sujeto a expediente por fallar a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en el cuartel de Alarazanas, ante el Juez instructor D. José Rivera y Juez Comandante de Ingenieros con destino en el cuarto Regimiento de Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 6 de Julio de 1920.—El Juez instructor, José Rivera. JG—3904

8.749

RUIZ MESA, Juan; hijo de Francisco y de Francisca, vecindado últimamente en Sevilla; comparecerá antes de transcurridos quince días a partir de la fecha de la publicación de este edicto, ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Córdoba, número 10, D. José Fernández Ferrer, para responder a los cargos que le resultan en expediente de falta a concentración que se le sigue en esta plaza. Granada, 12 de Julio de 1920.—El Juez instructor, José Fernández. JG—3945

8.750

SAN SIMÓN, Salvador de; hijo de padres desconocidos, natural de Zamora, de veintiséis años de edad; procesado por haber fallado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo, número 35, D. Manuel Gago Blanco, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 5 de Julio de 1920.—El Alférez Juez instructor, Manuel Gago. JG—4062

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALBUÑOL

El Sr. Juez de instrucción de este partido, en providencia de hoy, dictada en el sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 5 del corriente año, sobre alzamiento de bienes, ha acordada se cite en forma a la denunciada doña Teófilora Sánchez Fernández, vecina de Albuñol; domiciliada últimamente en dicho pueblo, cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado en término de diez días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserta en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, al objeto de recibirla declaración en el referido sumario, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Albuñol, 16 de Agosto de 1920.—El Secretario judicial, Francisco Fernández. JO—41834

ALBUQUERQUE

Por la presente se cita a Manuel Magro Díaz (A) "Camapiso", de diez y ocho años, natural y vecino de La Codosera, hijo de Juan y María, soltero, jornalero, sin antecedentes penales, sin instrucción, y domiciliado en dicho pueblo, alto, delgado, color amarillo, ojos castaños, nariz y boca pequeñas, cejas y pelo negros, mal vestido y calzado como los de su clase, al estilo del país; procesado en causa por hurto, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que la presente aparezca inserta en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción, para ser reducido a prisión, apercibido si no lo verifica de ser declarado rebelde; al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de toda clase de la Policía judicial, que tan pronto tengan conocimiento del paradero de dicho procesado procedan a su captura, y con las seguridades convenientes lo trasladen e ingresen en la cárcel de esta villa a disposición de este Juzgado, por virtud del indicado sumario.

Albuquerque, 17 de Agosto de 1920, El Juez de instrucción (firma ilegible). JO—41825

ALMERIA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de instrucción de esta ciudad y su partido, se llama por medio de la presente al procesado Francisco Pascual Pascual, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para recibirle inquisitiva en la causa número 698 de 1919, que contra el mismo se sigue por el delito de estafa, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Almería, 17 de Agosto de 1920.—El Secretario, Ginés Ruiz. JO—41836

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra, de Josefa Ruiz Marcos, verificado el 10 del actual en el sitio Rancho de Palomino, en la dehesa de Brojanejo, de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho semoviente, que se reseña al final y detención de sus poseedores ilegítimos.

Señas de la caballería.

Una burra de once años, de 1,08 metros de alzada, rucia, con el hierro de El Fénix Agrícola en la cadera izquierda.

Dado en Arcos, a 18 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Florencio de Mucha.—P. S. M., Isidro Domínguez. JO—41860

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al que se crea autor del hurto de una cuarterola de cien litros de cabida, verificado en la carretera de Jerez, frente al cortijo Nuevo; kilómetro 25, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Arcos, a 18 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Florencio de Mucha.—P. S. M., Isidro Domínguez. JO—11879

D. Florencio de Mucha y Coronel, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza al que se crea ser dueño de un pajar incendiado el día 14 de Julio último en el cortijo de Buenavista, de este término para que dentro del plazo de diez días comparezca ante este Juzgado a prestar declaración sobre los hechos, y ofrezcásele el procedimiento bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Arcos, a 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Florencio de Mucha.—P. S. M., Isidro Domínguez. JO—11858

CARRION DE LOS CONDES

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. Juez de instrucción de este partido en la causa que se sigue sobre estafa bajo el número 36 del corriente año, se cita al individuo que el día 23 de Julio último conduca una partida de 15 carneros desde Peña de Campos a Mar del Rey, para entregar en ésta al labrador Filadelfo Maestro, y cuyo individuo manifestó en Santillana de Campos llamarse Manuel García, para que en el término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia comparezca ante este Juzgado a prestar la oportuna declaración en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Garrion de los Condes, 19 de Agosto de 1920.—El Secretario judicial Licenciado Heliodoro Barba. JO—11868

CORCUBION

D. Julio Ubeda y Arce, Juez de primera instancia de Corcubión.

Hago saber: Que D. Fernando Fernández Ruibal, natural de Camariñas, falleció en la misma villa el 13 de Marzo de 1919, bajo testamento que otorgó el 9 del propio mes ante el Notario de Viminio D. Antonio Corominas, en el cual, después de declarar que carece de ascendientes y descendientes y de legar una casa con determinadas condiciones a D. Antonio Alonso, instituye herederos por partes iguales a sus parientes más próximos.

Y habiéndose promovido por el Procurador Fernández Vara, a nombre de D. José García Fernández, vecino

de Camariñas, el correspondiente juicio sucesorio, interesando que en definitiva se declaren herederos del don Fernando Fernández Ruibal y se adjudiquen los bienes y derechos que constituyen su herencia, por iguales partes, a sus primos hermanos, el promoviente D. José García Fernández, D. Armiñdo y D. Raimundo García Fernández, por ser los parientes más próximos, de conformidad con lo acordado, por providencia de hoy, llamo por este primer edicto a los que se crean con derecho a los bienes de que se trata, para que comparezcan, reclamándolo ante este Juzgado dentro del término de dos meses, a contar desde la inserción en la GACETA DE MADRID.

Dado en Corcubión a 15 de Septiembre de 1920.—El Secretario judicial, P. S. Vicente Caamaño.—El Juez, Julio Ubeda. X—2090

CHICLANA

D. Luis de Luna y Ferré, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego a las Autoridades civiles y militares e intereso de los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de los semovientes que al final se refieren, sustraídos la noche del 8 al 9 del actual del sitio llamado Alquería, término de la ciudad de Vejer, y de ser hallados sean puestos a disposición de este Juzgado con poseedores ilegítimos, pues así lo tengo acordado en sumario sobre hurto.

Señas de las caballerías.

De D. Antonio Mbrillo Gallardo. Una burra de nueve años, alzada 1,19 metros, capa negra, con hierro en el anca izquierda, y el de El Fénix Agrícola en la espaldilla izquierda, ojibocobraquiclara, y pelos blancos en la nalga derecha.

De Juan Tocón Sánchez.—Una burra de trece años, rucia clara, alzada 1,10 metros, hierro en la cadera izquierda, señalada de las orejas, lunar blanco en la nariz y otro en el antebrazo derecho, junto a la paletilla, hierro de El Fénix Agrícola.

De Francisco Bermúdez Brañas.—Una burra de once años, rucia oscura, herrada con el de la Compañía La Agrícola Española, y una rucha de veintisiete meses, también rucia, hija de la anterior.

Dado en Chiclana, a 17 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Luis de Luna.—El Secretario judicial, Antonio Lora. JO—11874

ESCALONA

D. Federico Martínez Acacio, Juez de instrucción de Escalona y su partido.

Por virtud del presente se interesa de todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial la busca, rescate y conducción a este Juzgado de las caballerías que a continuación se refieren sustraídas en la villa de Nuño Gómez, en la noche del 3 del actual, que son de la propiedad de Julián Martín Torrijos.

Señas de las caballerías.

Una yegua castaña, de 16 y media cuartas de alzada, de doce años de edad, estrellada y con hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga izquierda.

Un caballo capón, negro, de seis y media cuartas de alzada, de catorce años y calzado junto el casco de la pata izquierda.

Escalona, 17 de Agosto de 1920.—P. O. de S. S., Licenciado Eugenio Bares.—El Juez, Federico Martínez Acacio. JO—11875

FRECHILLA

D. Leopoldo Támara García, Juez de instrucción de este partido, en virtud de providencia dictada con esta fecha en el sumario que instruye por estafa y mediante a ignorarse el actual domicilio o paradero del procesado Jerónimo Rodríguez Crespo o Jerónimo Crespo Moreno, de diez y ocho a veinte años, soltero, vendedor ambulante, hijo de Pedro y Ana María, natural de Palencia y domiciliado últimamente en Burgos, calle de Saldaña, 1, piso segundo, el cual es de estatura alta, pelo negro, ojos pardos, nariz y boca regulares y viste decentemente, ha acordado citarle y emplazarle a fin de que en el término de diez días, contados desde la publicación de la presente en los periódicos oficiales, comparezca ante este Juzgado a fin de ser reducido a prisión bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, sean civiles y militares, procedan a la busca, captura y conducción a este Juzgado o al cárcel del partido del referido procesado.

Frechilla, 16 de Agosto de 1920.—El Secretario, P. H., Luis Fernández.—El Juez, Leopoldo Támara. JO—11851

FUENTE DE CANTOS

D. José Paniagua Porras, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 94 del año actual se sigue sumario por hurto de dos sacos con 80 kilos de cebada cada uno a Anuario Mendoza Vázquez, vecino de Usagre, en la noche del 3 al 4 de los corrientes, de la era al sitio Zamarrá, término de dicha villa, propia de Manuel Aguilar y en auto de esta fecha he acordado se inserte el presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID para que por la Guardia civil y demás Agentes de la Policía judicial se proceda a la busca y captura de los autores de dicho hurto, poniéndolos, caso de ser habidos a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes en concepto de detenido.

Fuente de Cantos, 17 de Agosto de 1920.—P. H., Antonio Berjano.—El Juez, José Paniagua. JO—11876

HUELMA

D. Francisco Arias y Rodríguez Barba, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se interesa la busca y ocupación del cereal que se dirá, así como la captura de la persona o personal en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Cereal.

Siete fanegas de trigo macho, de la propiedad del vecino de Cabra del Santo Cristo, José del Moral Lajara, las que le fueron robadas del cortijo Arroyo Santo, término de dicho pueblo, alrededor del día 5 del pasado Abril.

Otras catorce fanegas del mismo cereal, de la propiedad de Manuel Peral Quiñones, que también le fueron robadas del cortijo el Cerrón, sobre los días primeros del mes de Mayo próximo pasado.

Huelma, 17 de Agosto de 1920.—El Juez, Francisco Arias.

JO—11879

MADRID—BUENAVISTA

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en 8 del corriente mes, en los autos seguidos en este Juzgado y Secretaría del refrendatario, a instancia del Banco Hipotecario de España contra los herederos de doña Teresa y doña María de los Dolores Pavia y Roca, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se anuncia nuevamente por segunda vez la venta en pública subasta del expresado inmueble, que es el siguiente:

Una casa en Cartagena, calle de Cuatro Santos, número 3, compuesta de piso bajo, principal y segundo; de superficie 171 metros cuadrados; que linda: por Norte, con casa de doña Carmen Vallejo; al Este, con otra de D. Mariano de San Lorenzo; al Sur, con la calle de su situación, y por Oeste, con la calle que nombran del Mico.

La subasta tendrá lugar en este Juzgado y en el de igual clase de Cartagena el día 20 de Octubre próximo y hora de las diez y media de su mañana, advirtiéndose que el tipo del remate de la referida finca es el de 10,500 pesetas, a que ha quedado reducido el que a tal efecto se fijó en la escritura de préstamo, originario de los expresados autos, después de rebajado el 20 por 100 de aquella; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo; que si se hicieren dos posturas iguales, se abrirá una nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio habrá de verificarse a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad del referido inmueble, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría, con los que deberán estar conforme los licitadores, sin que tengan derecho a exigir ningunos otros; que las cargas o gravámenes anteriores, y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos en destinarse a su

extinción el precio del remate, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieren a sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso como parte del precio de la venta.

Dado en Madrid a 11 de Septiembre de 1920.—El Secretario: P. S., Máximo López Rodríguez.—El Juez, Joaquín Díaz Cañabate.

X—2080

MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucciones del distrito del Congreso de esta Corte, dictada en el día de hoy, en el sumario que se instruye por hurto de 50 pesetas, se cita a Pedro Ruiz Collado, de treinta y seis años, viudo, propietario, domiciliado últimamente en la calle de la Constancia, número 68 (Prosperidad), para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, con objeto de hacerle saber presente los testigos que ofreció en su declaración de 29 de Mayo último, bajo apercibimiento de ser declarado incurso de la multa de 25 pesetas con que se le excoina, sin perjuicio de adoptarse otras determinaciones, a fin de obligarle a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 17 de Agosto de 1920.—P. S., Francisco de Andrés.—V. B.: El Juez, Regible.

JO—11900

MADRID—CHAMBERI

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Chamberí, de esta Capital, en autos de juicio declarativo de menor cuantía, promovidos por la Sociedad Anónima denominada "Productos Pirelli", contra su Alteza el Serenísimo Sr. D. Miguel Radziwil, Príncipe de Radziwil, sobre pago de 2.000 pesetas de principal, más 475 por indemnización de perjuicios, intereses y costas, ha acordado emplazar por medio del presente edicto a Su Alteza el Serenísimo Sr. D. Miguel Radziwil, Príncipe de Radziwil, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, para que dentro del término de nueve días comparezca en los indicados autos, personándose en forma.

Y para que sirva de emplazamiento a su Alteza el Serenísimo señor Príncipe de Radziwil, cuyo actual domicilio y paradero se desconoce, expido el presente edicto con el visto bueno del Sr. Juez en Madrid, a 15 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Ante mí, Fulgencio Muzas. V. B.: El Juez de primera instancia, R. Parrero

X—2089

MADRID—HOSPITAL

En el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital de esta Corte y Secretaría de D. Joaquín Argote, se sigue causa criminal bajo el número 524 de orden del corriente año, en la cual aparecen ocupados y obran en el Juzgado los siguientes efectos: Dos velos de tul, dos pañuelos de seda; un corte de paño negro, un trozo de paño negro, como de un metro y medio; un trozo de paño azul, como de un metro y medio; un trozo de paño azul, como de tres metros; nueve retales de paño de diferentes colores, ocho retales de bandanas de diferentes colores, tres pañales de tela blanca, una camiseta de lana para caballero, dos calcetines de lana para caballero, dos gorras de color, marca Los Navalmorales; una pieza de batista blanca marca Victoria, como de unos diez metros; un par de botas de lona cruda, un par de botas de lona gris, un par de botas negras, un par de alpargatas grises, un par de alpargatas blancas, un par de zapatos blancos, de niña, de lona con suela de cáñamo; un par de zapatos suela Imperial, un par de botas de señora boxcal, negras; dos pares de prolequines de niña negros, boxcal; tres trozos de jabón, de los que usa la Compañía de ferrocarriles en los lavados de los coches, un par de zapatos de lona blancos, de caballero, seminuevos; un par de botas negras, de caballero, boxcal, seminuevas; un estuche forrado de seda, conteniendo tres cucharillas de metal; tres sábanas de tela blanca, tres forros de lienzo blanco.

Constan indicaciones en el procedimiento de que tales efectos pudieran proceder de sustracciones que se hubieran realizado en expediciones que permanecieran en el llamado muelle del Norte, en la estación de Atocha, de esta Corte; y en su vista se ha acordado citar a la persona o personas que se conceptúan dueñas de los mismos o que puedan dar razón de su procedencia, para que en el término de cinco días comparezcan ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, Secretaría de D. Joaquín Argote, al objeto de que presten declaración en referida causa.

Madrid, 16 de Agosto de 1920.—El Secretario, P. S., Cándido Rodríguez, El Juez, Humberto Moreno.

JO—11911

MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 11 del corriente por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España, contra D. Antonio Soler Rodríguez, hoy sus herederos, se saca a la venta en pública y tercera subasta por término de quince días y sin sujeción a tipo, la siguiente:

Finca.—Una casa de planta baja, parte de ella tejada, que contiene seis viviendas en varios departamentos, 124 vigadas, patio y pozo, con la superficie de 288 metros cuadrados, situada en la Ciudad de La Unión, en la calle de las Boatas, sin

número, que linda: por el Sur, calle sin nombre; por el Norte, con la casa que sigue; por el Este, calle de las Beatas, y por el Oeste, otra casa sin nombre.

Y otra casa de planta baja, con seis viviendas y sus descubiertos, con 111 vigadas, patio, pozo y cuadría, en la superficie de 267 metros cuadrados, situada en la misma Ciudad de La Unión, y sus calles Nueva y de la Paz, sin número, lindando: por el Sur, con la anteriormente descrita, y por los demás lados, con la calle Nueva.

Estas dos casas fueron acumuladas y descritas bajo un solo número en el Registro de la Propiedad.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase de La Unión, se ha señalado el día 28 de Octubre próximo, a las once de su mañana, en la Sala audiencia de ambos; advirtiéndose que se admitirá cualquier postura que se haga a dicha finca, pero si no llegase a las dos terceras partes de la de 8.250 pesetas que sirvió de tipo para la segunda subasta, con suspensión de la aprobación del remate, habrá que cumplir con lo que dispone el párrafo 3.º del artículo 1.506 de la ley de Enjuiciamiento civil, que para tomar parte en tal subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado el 10 por 100 efectivo de la expresada suma, que como queda dicho fué la que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que si se hicieren posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes; que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro, se hallan de manifiesto en Secretaría y con los que los licitadores deberán conformarse sin tener derecho a exigir ningunos otros, y por último, que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su publicación en la Gaceta de esta Corte, se firma el presente en Madrid, a 13 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—V.º B.º: El Juez (ilegible).

X-2079

MERIDA

D. Vicente Díaz Clemente, accidental Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y ocupación de las caballerías que al final se rescían y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima procedencia, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto a José Mo-

lina Correa y Francisco Llanos Rodríguez con el número 227 de 1920, así como a la averiguación de los autores del hecho.

Señas de la caballería.

De José Molina.—Un caballo entero, edad tres años, alzada 1,40 metros, castaño oscuro, raza española, luceros, calzado de la pata izquierda, lunares confusos en el hocico y lunares en la junta de la paleta, hierro Unión Ganadera en la nalga izquierda.

De Francisco Llanos.—Una mula de diez años, 1,46 metros de alzada, castaña, raza española, marca A. R. en la nalga derecha, lunares blancos en el costillar izquierdo, hierro El Fénix Agrícola nalga izquierda, letra B. número 4.

Dado en Mérida, a 18 de Agosto de 1920.—El Secretario, P. H. Ernesto Paumard.—El Juez, Vicente Díaz.

JO-11915

MIRANDA DE EBRO

D. Ricardo Sánchez Blanco, Juez de instrucción de Miranda de Ebro y su partido.

Por el presente hago saber: que en este Juzgado de mi cargo se instruye sumario con el número 39 de 1920 por hallazgo del cadáver de Felipe Lanauri en la presa del pueblo de Pariza, término de Treviño, el día 8 del presente mes, con el fin de instruirles con arreglo al artículo 109 de la ley Procesal, se les cita a los hijos del interfecto Eusebio, Tomasa y Patricio Lanauri Ocariz, que se hallan en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a los fines indicados, bajo apercibimiento que de no hacerlo así les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Miranda de Ebro, a 18 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Ricardo Sánchez Blanco.

JO-11916

OSUNA

En la mañana del día 5 del corriente y al sitio Lagumilla, término del Saucedo, se extravió como de D. Aquilino Ariza Zamora, la caballería siguiente: un puchero de dos años, entero, rubio claro, alzada 1,23 metros, con el hierro del Banco Agrícola Andaluz.

Se interesa el rescate del mismo, poniéndolo en su caso a la disposición de este Juzgado con sus tenedores de no acreditar legítima procedencia.

Dado en Osuna, a 16 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Eduardo Pérez del Río.—El Secretario, Manuel Moren J Yáñez.

JO-11920

PUEBLA DE ALCOCER

D. José Calderón del Río, Juez municipal de esta villa, en funciones de instrucción del partido.

Por la presente requisitoria, y como comprendido en el número 2.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a los procesados en causa que se instruye en este Juzgado con el número 13 del corriente año por robo de caballerías, Manuel Rubio Molina, de veintiseis años de edad, hijo de Pedro y

Valentina, natural de Alcantarilla (Murcia), y Francisco Rivas Ferreira, de cincuenta y seis años, hijo de José y Bernarda, natural de Zarzuela de Monte (Segovia), ambos solteros, vendedores ambulantes, fugados de la cárcel de Orallana la Vía la noche del 15 al 16 del actual, siendo el primero de estatura baja, color moreno, ojos pardos, pelo castaño, y el segundo estatura alta, color moreno, ojos azules, pelo entrecano, para que dentro del término de diez días, a contar desde que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezcan ante este Juzgado con objeto de ser reducidos a prisión provisional, la que se halla decretada en dicha causa, que se sigue contra los mismos, bajo apercibimiento de que en otro caso serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial de la Nación procedan a la busca y captura de los inñmados sujetos, poniéndolos caso de ser habidos en la prisión preventiva de este partido.

Dado en Puebla de Alcocer, a 18 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, José Calderón.—El Secretario judicial, José María Berná.

JO-11922

RONDA

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, y como dimanante del sumario número 138 del corriente año, sobre hurto, encargo a todos los agentes de la Policía judicial procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición, de los tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditan la legal adquisición del semoviente que a continuación se expresa.

Señas del semoviente.

Yegua siete años, 1,49 alzada, castaño oscura, española, pelo blanco costillares, hierro de El Fénix Agrícola nalga izquierda, propia del Sindicato Agrícola Católico de esta ciudad.

Ronda, 6 de Agosto de 1920.—El Secretario, A. González y González.—El Juez, Manuel Heredia y Trevilla.

JO-11224

D. Manuel Heredia y Trevilla, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, y como dimanante del sumario número 137 del corriente año, sobre hurto, encargo a todos los agentes de la Policía judicial procedan a la busca, rescate, detención y conducción a la cárcel de este partido a mi disposición, de los tenedores ilegítimos, si en el acto no acreditan la legal adquisición del semoviente que a continuación se expresa.

Señas del semoviente.

Petra de dos años, 1,47 metros de alzada, capa castaña clara, raza española, hierro a la izquierda, pinta de Sinfirato Agrícola Católico de esta ciudad.

Ronda, 6 de Agosto de 1920.—El Secretario, Antonio González y González.—El Juez, Manuel Heredia. JO—11223

SAN FERNANDO

D. Rafael Monzón y Rodríguez, Juez de Instrucción de esta ciudad.

Por el presente cito, llamo y emplazo a José Lobato Camacho, vecino que fué de Córdoba y que se dice se trasladó a Madrid, ignorándose su actual paradero, para que en término de diez días, desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado, sito en las Casas Consistoriales, al objeto de que, como testigo, declare en causa que instruye con el número 30 de este año contra Guillermo Aragón Gómez por estafa, y cuyo individuo dice ser Director regional de El Crédito Popular, encontrándose preso por esta causa, cuya comparecencia tengo acordada para recibir declaración al expresado José Lobato Camacho e instruirle, como desde luego se le instruye por el presente, de los derechos que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, caso de que se estime perjudicado por la causa en cuestión.

San Fernando, 7 de Agosto de 1920. El Secretario, José M. Pereda.—El Juez, Rafael Monzón. JO—11225

SAN LUGAR DE BARRAMEDA

En virtud de lo dispuesto con esta fecha por el Sr. Juez de Instrucción de esta partido, en el sumario que se sigue en este Juzgado, bajo el número 63 de 1920, por atentado y resistencia, se hace saber a los procesados Juan Albert Vermeulen, Joseph De Laet y August Sandman, los dos primeros de nacionalidad belga y el último de Sud Africa y marineros los tres del vapor mercante belga "Adelina Hugo Stinnes", que con fecha de ayer se ha dictado auto declarando concurso el sumario mencionado, y se les emplaza a la vez para que en el término de diez días comparezcan ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Cádiz a hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador, que pueden designar, bajo apercibimiento de serles designados de oficio si no lo verifican.

Sanlúcar de Barrameda, 4 de Agosto de 1920.—El Secretario judicial, Casiano Huertas. JO—11225

SAN MIGUEL

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de Instrucción de distrito de San Miguel de esta ciudad en sumario que se instruye en dicho Juzgado con el número 67 de 1919, por hurto de carbón, contra Alejo Fernández Martín (a), Churrasco, se cita y llama al cobrado por El Bobo, que vive en la calle Acebuches, números 16 ó 18 de es-

ta población, que su mujer parece llamarse Salud y también parece ser sobrino de Fideles, para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, situado en la calle Pérez Galdós, número 6, con objeto de prestar declaración en dicho sumario, apercibido que, de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su debida publicidad, extendiendo el presente que firmo en Jerez de la Frontera a 16 de Agosto de 1920.—El Secretario, P. H., Manuel Cintado. JO—11283

SAN ROQUE

D. Antonio Argüelles Labarga, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto se ruega a todas las Autoridades civiles y militares procedan a la busca y ocupación de una jumentita de cuatro años, alzada 1,17, capa oscura lucera, braga blanca, hierro El Fénix en la cadera izquierda, propiedad de Diego Cabas Ruiz, la cual le fué hurtada la noche del 20 de Junio último de la dehesa Bugeo Gordo, término de Castellar, deteniendo a sus poseedores ilegítimos, pues así lo tengo mandado en el sumario número 229 del año actual por hurto.

San Roque, 16 de Julio de 1920.—El Juez, Antonio Argüelles.—El Secretario, Fernando García Barsala. JO—11242

Por el presente se hace conocer a Jaime Danino, cuyo segundo apellido y domicilio son ignorados, las prescripciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por así haberse acordado en sumario que con el número 210 de 1920 se sigue en este Juzgado por disparo y lesiones a su hijo Manuel Danino Baro.

San Roque, 12 de Agosto de 1920.—El Juez instructor, Antonio Argüelles.—El Secretario, Licenciado Fernando García Barsala. JO—11235

SANTA ISABEL DE FERNANDO POO

D. Enrique Hernández Carrillo, Juez de Instrucción de los territorios españoles del Golfo de Guinea.

Por la presente y como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita, llama y emplaza a la procesada María Silva, natural de Cabo Verde (Colonia portuguesa), vecina de esta capital, hija de Teófilo y de Emilia, de veintinueve años de edad, soltera, sin instrucción, de estatura regular, color moreno, ojos verdes y facciones propias de los naturales de dicha isla, vistiendo a estilo del país, con bata, zapatillas y pañuelo en la cabeza, cuyo actual domicilio se ignora, así como su actual paradero, estando procesada en causa de este Juzgado por el delito de lesiones, para que dentro de los treinta días siguientes al en que aparezca inserta esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de estos territorios, se presente en este Juzgado, apercibido que, de no verificarlo, será declarada rebelde y le parará el ser-

juicio que haya lugar con arreglo a ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a las Autoridades de todos los órdenes y funcionarios de la Policía judicial, procedan a la busca y captura de dicha procesada, y caso de ser habida, la pongan a mi disposición en la cárcel pública de esta ciudad.

Santa Isabel de Fernando Poo, 22 de Julio de 1920.—Por mandato de S. S. Higinio Argüelles.—El Juez, Enrique Hernández Carrillo. JO—11225

TORROX

D. Antonio Ruiz López, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente, y en sumario número 40 de 1920, se cita, llama y emplaza al autor o autores del hurto de un mulo capón, de nueve años, de 1,37 metros de alzada, castaño oscuro, raza española, pequeños lunares blancos en las costillas y hocico, bebe en negro, hierro (I) en la cadera izquierda, letra V, número 10, hurtado con el aparejo, enjalma rayada en blanco oscuro, sobrejalma mandil y ataharre en buen estado y petra de cuero sin hebilla, cabeza y ríquima, en la noche del 25 y 26 de Abril del domicilio del vecino de Arceher, Antonio López Ruiz, para que comparezcan ante este Juzgado, con apercibimiento de parárselos el perjuicio a que haya lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan al rescate de lo hurtado y detención de los autores, poniéndolos con poseedores ilegítimos a disposición de este Juzgado, de ser habidos.

Dado en Torrox a 17 de Agosto de 1920.—El Juez, Antonio Ruiz López. JO—11230

VALORIA LA BUENA

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de esta villa y su partido en providencia de hoy, dictada en cumplimiento de una carta-orden de la Superioridad, se cita por medio de la presente a Carmen Prieto Robles, vecina de Lucreces, residente hoy en Valladolid, cuyo domicilio y actual paradero se desconoce, a fin de que el día 22 de Septiembre próximo y hora de las nueve y media de su mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Valladolid a fin de asistir como testigo a las sesiones del juicio oral en causa de este Juzgado seguida contra Santiago de la Fuente Redondo, vecino de dicho Lucreces, sobre disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, incurrirá en la multa de 5 a 50 pesetas.

Valoria la Buena, 19 de Agosto de 1920.—El Secretario Habilitado, Valenciano Trigueros. JO—11231

El Sr. Juez de Instrucción de esta villa y partido, en sumario que instruye contra los derechos individuales, ha acordado comparezca ante este Juzgado la procesada por el mismo Elcisa Baquero Jimeno dentro de cinco días, a contar desde que la presen-

le se inserte en la GACETA DE MADRID, cuya individualidad ha habitado en Madrid, calle del Cardenal Mendoza, número 5, tienda, a fin de que se ratifique en una escritura dirigido al Ilustrísimo Sr. Presidente de la Audiencia provincial de Madrid.

Victoria la Buena, 7 de Agosto de 1920.—El Secretario habilitado, Venancio Trigueros. JO—11238

VILLACARRILLO

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que Gabriel Gómez Montero, hijo de D. Antonio Ramón y de doña Victoria, de veintiséis años, soltero, comerciante y natural y vecino de Sorihuela del Guadamar (Jaén), falleció intestado en dicho pueblo el 19 de Mayo de 1919, habiendo reclamado la herencia del mismo, por no dejar descendientes ni ascendientes, sus hermanos de doble vínculo, Manuel, Carolina y Joaquín Gómez Montero.

Y con el fin de que llegue a conocimiento de los que se crean con igual o mejor derecho, se expide el presente, llamándolos para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en Villacarrillo, a 8 de Septiembre de 1920.—El Juez, Francisco de Rojas y Rojas.—P. S. M., Félix Nogués. X—2066

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 116 del año actual, se instruye sumario por hurto de la caballería que después se reseñará, propiedad de Pedro Augues Olivera, vecino de Iznatoraf, cuyo hecho se realizó la noche del 4 al 5 del actual del sitio Salobrar, término de dicho pueblo, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y sus Agentes la detención de los autores, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicha caballería, si no acredita su legítima adquisición, poniendo unos y otra a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

Señas de la caballería.

Un mulo raza española, de ochó años, alzada 1,10 metros, capa castaña clara, atiende por "Comisario" teniendo como señas y defectos físicos señales aparejo, bociblanco, con la marca de la Sociedad La Mundial, letra V, número 5, en la anca izquierda.

Dado en Villacarrillo a 13 de Agosto de 1920.—El Secretario, Marino Céspedes.—El Juez, Francisco de Rojas. JO—11936

D. Francisco de Rojas y Rojas, Juez de instrucción de este partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 117 del año actual, se instruye sumario por hurto de la caballería que al final se reseñará, propiedad de Francisco Rojas Mañón

vecino de Iznatoraf, cuyo hecho se realizó la noche del 4 al 5 del actual del sitio denominado Sendilla, término de dicho pueblo, en el que he acordado interesar de todas las Autoridades y de sus Agentes la detención de los mismos, así como de las personas en cuyo poder se encuentre dicha caballería, si no acreditan su legítima adquisición, poniendo unos y otra a disposición de este Juzgado.

Y con el fin de que lo acordado tenga lugar se expide el presente.

Señas de la caballería.

Una mula de nueve años, alzada 1,42 metros, capa castaña oscura, hierro número 2 labio superior; señas particulares y defectos físicos, pelos blancos en el costillar derecho, bociblanca, bebe en negro con el superior, calzada en negro, con la marca de la Sociedad Banco Español de Seguros de Ganados en el anca izquierda, letra Q, número 5.

Dado en Villacarrillo a 13 de Agosto de 1920.—El Secretario, Félix Nogués.—El Juez, Francisco de Rojas. JO—11934

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de 27 de Abril último, dictada en el sumario número 27 del año actual, sobre hurto, contra Alfonso Ruiz Sánchez (a) "Chinorro", ha mandado se cite a los perjudicados por los hechos que después se expresarán, ejecutados por el procesado en término de Iznatoraf, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para recibirles declaración, ofrecerles el procedimiento que acrediten la preexistencia de lo sustraído y practicar las demás diligencias pertinentes, apercibidos que, de no comparecer, incurrirán en la multa de 5 a 50 pesetas.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID expido la presente, que firmo en Villacarrillo a 16 de Agosto de 1920.—Marino Céspedes.

Efectos robados.

Una bufanda y dos chaquetas, del término de Iznatoraf, y un chaleco, un tapabocas y dos camisas de hombre, del cortijo del Carrizal término del mismo pueblo.

JO—11935

El señor Juez de instrucción de este partido, por providencia de hoy, dictada en el sumario número 82 del año actual, sobre expedición de moneda falsa, ha mandado se cite a un individuo vestido de negro con sombrero de paja, representando tener unos treinta años, delegado, que en la ocasión que se dirá llevaba un maletín en la mano, el cual, en los últimos días de Mayo, en Grañatula de Calatrava, partido de Almagro, cerca de la iglesia, entregó 10 monedas de cinco pesetas por un billete de 50 a Trinidad Ferri Salinas, a fin de que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de diez días, para recibirle declaración, apercibido que, de

no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en los periódicos oficiales expido la presente, que firmo en Villacarrillo a 13 de Agosto de 1920.—El Secretario, Félix Nogués. JO—11933

VILLANUEVA Y GELTRÚ

D. Rafael Vives y Gargallo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente, que se expide en méritos de causa por hurto de siete láminas o carpetas provisionales serie A de la Deuda perpetua al 4 por 100 interior, núms. 273.021 a 273.027, se hace saber por medio de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, haber sido decretada la retención de los expresados valores, con prohibición de negociarlos o transmitirlos, y al propio tiempo se cita y llama a cuantas personas puedan facilitar algún dato acerca de la sustracción de dichos valores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si no lo verifican.

Dado en Villanueva y Geltrú a 16 de Agosto de 1920.—El Juez, Rafael Vives. JO—11937

VILLAVICIOSA

En virtud de lo acordado en providencia de este día, dictada por el señor Juez de instrucción de este partido en querrela promovida en nombre y representación de doña Concepción Tuero Alonso, vecina que fué de Oles, de este Concejo, contra sus convecinos D. Esteban Alonso Alonso, su mujer doña Josefa Pérez García y don Alfredo Pérez, sobre injurias graves, mediante el fallecimiento de la doña Concepción, se cita al esposo de ésta, D. Segundo Quintán, e hijo D. Jerónimo Quintán Tuero y demás herederos, dándoles conocimiento de tal querrela, a fin de que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado a sostenerla, con apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Villaviciosa, 16 de Agosto de 1920. El Secretario, Quirino Sáiz.

JO—11948

JUZGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 905 de orden del año actual, contra Petra de Pedro Martín, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 22 de Julio de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Nicolás Morales, interino; Adjuntos, D. Manuel Piniado y D. Mariano García; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Petra de Pedro Martín de la otra por

denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a la denunciada Petra de Pedro Martín a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, la pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales, Manuel Pintado, Mariano García."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada Petra de Pedro Martín, expido el presente, visado por su señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 24 de Agosto de 1920.—El Secretario, Gregorio Estévez.—Visto bueno, Nicolás Morales.

JO—12674

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.585 de orden del año actual, contra Pedro Díaz Marche, por escándalo, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 28 de Agosto de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores: Presidente, Juez Sr. D. Nicolás Morales, interino; Aljuntos, D. Ricardo Pérez Avarqués y D. Manuel Rosell; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, en representación de la acción pública, y Pedro Díaz Marche de la

otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos al denunciado Pedro Díaz Marche a la pena de 25 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, reprensión y al pago de las costas del juicio, y notifíquesele esta resolución por edicto, que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, la pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales, Ricardo P. Avarqués, Manuel Rosell."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Pedro Díaz Marche, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 28 de Agosto de 1920.—El Secretario, Gregorio Estévez.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—12672

JURISDICCION DE MARINA

ALICANTE

D. Julio García Serna y García Serna, Capitán Ayudante de la Comandancia de Carabineros de Alicante, y Juez instructor del expediente instruido para justificar el hecho mediante el cual se propone el ingreso en la Orden civil de Beneficencia del sargento Severiano Quevedo Martínez y carabinero Eugenio Hernández Cartagena, ambos de dicha Comandancia.

En la madrugada del día 23 del mes de Diciembre de 1919, hallándose practicando servicio en el puerto de esta capital el sargento de esta Comandancia Severiano Quevedo Martínez, yió

caer un hombre de la plancha del vapor sueco nombrado "Salen", que se hallaba surto en dicho puerto; acto seguido se arrojó al agua vestido, acompañado de un guarda de barcos que también se echó al mar; procedieron a efectuar el salvamento del naufrago, el cual estaba en completo estado de embriaguez, circunstancia que, unida a que era un hombre excesivamente corpulento, hacía imposible ponerlo a flote, pues cuando trataban de efectuarlo se sumergía; apercibido de lo que ocurría el carabinero de la misma Comandancia Eugenio Hernández Cartagena, que prestaba servicio de interventor en el citado buque sueco, amarrando unas cuerdas a una de las pilastras que existen en el puerto, se arrojó al agua conforme se hallaba, y atando al tripulante por el cuerpo y después de inauditos esfuerzos, con riesgo de sus vidas, lograron ponerlo al borde del muelle, donde le fué extraída gran cantidad de agua, siendo conducido después al buque, donde fué asistido debidamente; en cumplimiento de lo prevenido en el art. 5.º del Reglamento de dicha Orden, aprobado por Real decreto de 30 de Diciembre de 1857 y Real decreto de 28 de Julio de 1910, se publica este hecho en los periódicos oficiales, a fin de que si alguna persona tuviere que hacer manifestaciones en pro o en contra de su exactitud, se presente en este Juzgado, sito en la calle de Quiroga, número 8, Comandancia de Carabineros, en el término de treinta días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, para oír sus declaraciones; bajo apercibimiento de que, pasado dicho plazo, no serán atendidas sus manifestaciones.

Dado en Alicante a 29 de Agosto de 1920.—El Capitán Ayudante, Juez instructor, Julio García Serna.

JG—4662